Real Instituto Elcano

ari

Las armas químicas y el ataque a Siria: una cuestión de fe

Tras dos años y medio de guerra civil y 100.000 muertos, se revigoriza el interés internacional por la suerte de la población civil en Siria.

Félix Arteaga

La crisis de Gibraltar y las medidas, opciones y estrategias de España

Se analiza la crisis abierta en julio y agosto de 2013 con Gibraltar y el Reino Unido con motivo de la creación unilateral por Gibraltar de un arrecife artificial en las aguas tradicionales de pesca española y las subsiguientes medidas de reacción, en el contexto de las opciones y estrategias de España en la controversia histórica.

Alejandro del Valle Gálvez

Todo lo que sigue siendo sólido entre España y Reino Unido

Las relaciones hispano-británicas son de altísima densidad y no conviene poner en peligro ese sólido vínculo por la conducta de las autoridades gibraltareñas.

Ignacio Molina

¿Qué le está pasando a la economía china?

Durante el pasado mes de julio han proliferado los análisis catastrofistas sobre el crecimiento económico de China.

Pablo Bustelo

Lecturas de la caída de Morsi

La Sociedad de los Hermanos Musulmanes tuvo hace un año en Egipto una oportunidad histórica de demostrar que era una fuerza política fiable y que podía gobernar para toda la sociedad. Su fracaso también ha sido histórico.

Haizam Amirah Fernández

Editor:
Real Instituto Elcano

Colaboran en este número:
Haizam Amirah Fernández
Félix Arteaga
Pablo Bustelo
Ignacio Molina
Alejandro del Valle Gálvez

Coordinadora:
Mª Dolores de Azategui

El Real Instituto Elcano es una fundación privada, independiente de la Administración Pública y de las empresas que la financian, que se constituyó bajo la presidencia de honor de SAR el Príncipe de Asturias el 27 de diciembre de 2001.

El Instituto se define como una institución apartidista, aunque no neutral, con vocación prospectiva, que utiliza diversos enfoques disciplinares con el propósito de generar propuestas que, más allá de su interés teórico, puedan resultar de aplicación práctica.

Real Instituto Elcano
C/ Príncipe de Vergara, 51
28006 Madrid
Teléfono: 91 781 67 70
Fax: 91 577 42 60
info@rielcano.org
www.realinstitutoelcano.org/wps/portal

ISSN 1696-3466
Depósito Legal: M.23.689- 2003

Real Instituto Elcano

La misión esencial del Real Instituto Elcano es generar ideas sobre la realidad internacional y sobre las opciones estratégicas de España en las relaciones internacionales que resulten útiles a los responsables políticos, la empresa privada, el mundo académico, los medios de comunicación y la opinión publica en general.

Los valores y objetivos básicos que inspiran la actuación del Instituto son:

- La paz en las relaciones internacionales.
- La cooperación económica y la solidaridad entre los Estados y los pueblos.
- El respeto a los derechos humanos.
- La promoción y defensa de la democracia y de sus valores.
- La concordia entre los Estados, pueblos y civilizaciones del mundo.

El Real Instituto Elcano tiene como objetivos prioritarios:

- Analizar el escenario internacional con el fin de producir análisis, estudios e informes que arrojen luz sobre la evolución del mismo.
- Difundir esos trabajos con el fin de participar e influir en el debate público global sobre la realidad internacional.
- Servir de foro de encuentro y debate, a fin de fortalecer el diálogo entre agentes públicos y privados.
- Fomentar el crecimiento y desarrollo de la comunidad académica española dedicada a los estudios internaciones y estratégicos.

Síganos a través de:

- Boletín/Newsletter electrónico:
  http://www.realinstitutoelcano.org/boletinsubs_new.asp
- Suscripción por RSS:
  http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal
- Twitter:
  seguir @rielcano
- Facebook:
  facebook.com/RealinstitutoElcano
- YouTube:
  http://www.youtube.com/user/RealInstitutoElcano

ÍNDICE

Número 111, septiembre de 2013

Las armas químicas y el ataque a Siria: una cuestión de fe 4

Félix Arteaga

Tras dos años y medio de guerra civil y 100.000 muertos, se revigoriza el interés internacional por la suerte de la población civil en Siria.

La crisis de Gibraltar y las medidas, opciones y estrategias de España 6

Alejandro del Valle Gálvez

Se analiza la crisis abierta en julio y agosto de 2013 con Gibraltar y el Reino Unido con motivo de la creación unilateral por Gibraltar de un arrecife artificial en las aguas tradicionales de pesca española y las subsiguientes medidas de reacción, en el contexto de las opciones y estrategias de España en la controversia histórica.

Todo lo que sigue siendo sólido entre España y Reino Unido 14

Ignacio Molina

Las relaciones hispano-británicas son de altísima densidad y no conviene poner en peligro ese sólido vínculo por la conducta de las autoridades gibraltareñas.

¿Qué le está pasando a la economía china? 19

Pablo Bustelo

Durante el pasado mes de julio han proliferado los análisis catastrofistas sobre el crecimiento económico de China.

Lecturas de la caída de Morsi 21

Haizam Amirah Fernández

La Sociedad de los Hermanos Musulmanes tuvo hace un año en Egipto una oportunidad histórica de demostrar que era una fuerza política fiable y que podía gobernar para toda la sociedad. Su fracaso también ha sido histórico.

23

ARI, Documentos de Trabajo, Comentarios Elcano

Noticias Elcano, Especiales y Secciones web

Actividades pasadas

Las armas químicas y el ataque a Siria: una cuestión de fe

Tras dos años y medio de guerra civil y 100.000 muertos, se revigoriza el interés internacional por la suerte de la población civil en Siria.

Félix Arteaga

Tras dos años y medio de guerra civil y 100.000 muertos, se revigoriza el interés internacional por la suerte de la población civil en Siria. Hasta ahora no se ha sabido –o querido– evitar su sufrimiento pero parece qué, por fin, se va a castigar al régimen sirio con un ataque militar para que no vuelva a emplear armas químicas contra su población. Dicho así, esta acción confirmaría en su fe a quienes todavía creen en la justicia y el orden internacional: una mala acción de los malos recibe su justo castigo a manos de los buenos. Sin embargo, incluso entre esos creyentes, surgen dudas sobre si el castigo es justo, proporcionado y útil como preconizan sus mentores.

No es una novedad que se hayan usado armas químicas en Siria ni, tampoco, que se haya denunciado su uso propagandístico por ambas partes. Tampoco es la primera vez que el secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, activa su mecanismo de investigación en Siria. Lo hizo el 21 de marzo a petición del gobierno de Bashar al-Asad pero Francia y el Reino Unido pidieron inmediatamente que se investigaran también otros lugares donde sospechaba su empleo por las fuerzas gubernamentales, con lo que la investigación no se pudo llevar a cabo. Ahora la novedad sería de escala: se habría pasado de las 29 víctimas presuntas de Khan Al-Asal a las 355 que ha certificado Medecins Sans Frontiers.

Las armas químicas, como saben bien los estrategas, no tienen mucha utilidad militar porque su empleo produce muchas contraindicaciones en situaciones de combate en la que se producen cambios de línea, exponiendo a las tropas propias a sus efectos. Son armas que se emplean en situaciones de extrema necesidad y locura. Sin embargo, los gobiernos estadounidense y británico creen que se usaron con una finalidad táctica porque las fuerzas gubernamentales estaban atacando y las rebeldes no cuentan con ese tipo de armas. Lo argumentan en función de sus fuentes de inteligencia y de las de terceros –como Israel– en quien confían.

Hasta ahora, Naciones Unidas ha verificado el empleo de medios químicos en Khan Al-Asal (Alepo) y Uteibah (Damasco) el 19 de marzo; en Sheikh Maqsood (Alepo) el 13 de abril y en Saraqib (Idlib) el 29 de abril sin que fuera posible determinar la autoría, los tipos de agentes ni los medios de lanzamiento empleados (Informe del Consejo de Derechos Humanos a la Asamblea, A/HRC/23/58). EEUU, el Reino Unido y Francia dicen disponer de esas evidencias en relación con su empleo en los suburbios de Damasco el 21 de abril y dudan de que el informe final de los investigadores independientes de Naciones Unidas pueda contradecirlas. Habrá que fiarse de sus servicios de inteligencia, algo que cuesta tras los fracasos y engaños de esos servicios en los últimos tiempos, y de que harán públicas las evidencias que poseen, algo que han venido anunciando desde hace meses sin hacer, en lugar de compartirlas con los reducidos círculos oficiales y parlamentarios habituales. Habrá que fiarse de que esta vez las evidencias justifican un ataque en lugar de que el ataque se justifique con evidencias como en ocasiones anteriores.

En esta guerra civil, las armas químicas se han convertido en un instrumento al servicio del intervencionismo humanitario. Ya que las sociedades occidentales no apoyan las intervenciones militares, quienes apoyan su empleo se ven obligados a recurrir a la causa humanitaria para cambiar las encuestas y justificar las intervenciones. Atrapados entre las encuestas y las acusaciones de debilidad, los gobiernos han eludido una intervención militar abierta o, como en el caso de EEUU, la han postergado al caso extremo de que se emplearan armas químicas (el propio presidente Obama fue el primero que trazó una línea roja que consideraba poco probable de traspasar y quien luego ha dudado en actuar cuando se le han presentado evidencias). Los gobiernos de EEUU, el Reino Unido y Francia han aprovechado los indicios de armas químicas para aumentar la presión militar contra el régimen sirio y justificar la entrega directa de armas a los rebeldes.

Siendo el uso de armas químicas inadmisible, parece justo que alguien castigue a quien las haya usado; pero el problema surge con los elementos de la prueba. El relato compartido de EEUU, el Reino Unido y Francia alega que el régimen ha recurrido deliberadamente a las armas químicas para combatir a los rebeldes, traspasando las líneas rojas fijadas por ellos mismos. Por el contrario, Rusia e Irán sostienen que son los rebeldes quienes han usado las armas químicas para forzar la intervención militar occidental, acercando las líneas rojas a un Gobierno que no las quería traspasar. Ambas versiones tienen elementos racionales y subjetivos y se puede creer una u otra versión, pero ninguna de ellas es neutral porque todos ellos han tomado partido y defienden sus propios intereses en este conflicto. Tampoco se debería ignorar que todos, en mayor o menor medida, han forzado o construido previamente la realidad para justificar otras actuaciones armadas en Kosovo, Irak o Libia.

No se conocen los objetivos de la acción militar que se anuncia ni los riesgos que están dispuestos a correr. Las declaraciones oficiales son ambiguas y los medios de comunicación atienden más la gadgetería que acompaña las intervenciones –al fin y al cabo lo que cuenta en la globalización es el espectáculo–, por lo que sólo cabe especular qué planes tienen para el ataque y cuáles para el día siguiente al mismo. Los análisis estratégicos que circulan en fuentes abiertas comparten las mismas reservas

que el jefe de la Junta de Estado Mayor de EEUU, Martin Dempsey, sobre la utilidad de una opción militar para solucionar el conflicto. Por lo tanto, la utilidad parece más política que estratégica: se trata de hacer algo que pueda servir para rebatir las acusaciones de pasividad pero que no genere rechazo, algo que parezca contundente pero que no comprometa a una escalada militar y permita al intervencionismo humanitario moverse dentro del distanciamiento deseado (light footprint).

También cabe confiar en que hayan calculado mejor los riesgos de su acción militar que en ocasiones anteriores. Ningún planeamiento militar controla todos los riesgos y todas las acciones armadas producen efectos indeseados (las operaciones en Libia iban a durar unos días que se convirtieron en meses y la guerra continúa abierta en Irak 10 años después de que se diera por finiquitada en la cubierta de un portaaviones). Como se ha visto últimamente, cambiar de régimen no garantiza que mejoren las cosas para la población y cambiarlo por la fuerza en Siria puede acabar esparciendo por Oriente Medio un caos similar al que esparció la intervención militar en Libia por el norte de África y el Sahel en 2011.

Quienes toman partido por uno u otro bando en Siria se ven obligados a fiarse del relato que elaboran para justificar sus acciones, a pesar de las dudas de conciencia que puedan suscitar el mensaje y los argumentos. En tiempos de acción (militar) mantener criterios propios se considera un signo de debilidad o de tibieza y en las coaliciones se ingresa por adhesión incondicional. Frente a quienes apoyan al régimen sirio, los gobiernos de EEUU, el Reino Unido y Francia no tienen dudas sobre la justicia, proporcionalidad y eficacia de un ataque militar contra Siria en represalia por emplear armas químicas contra su población. Las potencias se hablan entre ellas por teléfono y dejan pasar a los demás la luz y los taquígrafos que les convienen. Entre medias, quedan muchos individuos, gobiernos y organizaciones con dudas razonables sobre la legitimidad y utilidad de un ataque militar. Una vez más, una intervención militar se reduce a una cuestión de fe. Una fe que puede mover montañas… o estrellarnos contra ellas.

Félix Arteaga
Investigador principal de Seguridad y Defensa,
Real Instituto Elcano

Las armas químicas se emplean en situaciones de extrema necesidad y locura.

Siendo el uso de armas químicas inadmisible, parece justo que alguien castigue a quien las haya usado; pero el problema surge con los elementos de la prueba.

La crisis de Gibraltar y las medidas, opciones y estrategias de España

Se analiza la crisis abierta en julio y agosto de 2013 con Gibraltar y el Reino Unido con motivo de la creación unilateral por Gibraltar de un arrecife artificial en las aguas tradicionales de pesca española y las subsiguientes medidas de reacción, en el contexto de las opciones y estrategias de España en la controversia histórica.

Alejandro del Valle Gálvez

Tema

Se analiza la crisis abierta en julio y agosto de 2013 con Gibraltar y el Reino Unido con motivo de la creación unilateral por Gibraltar de un arrecife artificial en las aguas tradicionales de pesca española y las subsiguientes medidas de reacción, en el contexto de las opciones y estrategias de España en la controversia histórica.

Resumen

La controversia de Gibraltar se ha reavivado y enconado con la acción unilateral del Gobierno de Gibraltar de crear un arrecife con bloques de hormigón en las aguas reclamadas por España. Más allá de las cuestiones de pesca y medioambiente, la controversia sobre las aguas que rodean el Peñón confiere un añadido de conflictividad en la reclamación de soberanía, en una situación general de bloqueo en los cauces negociadores hispano-británicos. Tras analizar las posibles opciones estratégicas de España ante la cuestión de Gibraltar hoy (reactivación del proceso bilateral de Bruselas y del foro tripartito, la opción judicial internacional, la búsqueda de un estatuto nuevo internacional para Gibraltar y la reclamación de perfil bajo que busca limitar los abusos de la posición de Gibraltar), se determina que el paquete de medidas anunciado como reacción por el Gobierno de España se inscribe en la opción estratégica tradicional de firmeza ante las actuaciones ilegales de Gibraltar o que provocan menoscabo de los derechos de España. También este paquete de medidas, aunque no busca una solución a la controversia, sí pretende establecer un objetivo importante, las mesas de trabajo *ad hoc* cuatripartitas (los dos Estados más Gibraltar y la Junta de Andalucía), aunque algunas acciones ofrecen ciertas dudas como las medidas de refuerzo del control en la Verja y la tasa de 50 euros por el cruce de la frontera, y tienen el riesgo de hacer perder la confianza a medio plazo de los gibraltareños. Con posterioridad se ha desvelado que existe en estudio un plan general de ofensiva en foros internacionales para potenciar la reclamación, que en la práctica contempla las cuatro opciones estratégicas que tiene España. Sin embargo, la recuperación de Gibraltar como acción política internacional de envergadura requiere previamente conciliar un amplio consenso interno, estableciendo claramente los objetivos a medio y largo plazo de nuestra acción exterior reivindicativa; además, requiere afrontar delicadas cuestiones relacionadas con la seguridad de las bases militares británicas en el Peñón, así como con el inevitable comparativo político internacional con Ceuta y Melilla.

Análisis

La crisis diplomática abierta en julio y agosto de 2013 entre el Reino Unido y España por el conflicto sobre la pesca y protección medioambiental en las aguas en torno al Peñón ha motivado el anuncio por el Ejecutivo español de una serie de medidas respecto a Gibraltar. La escalada con el Reino Unido ha llevado a protestas por los controles en la Verja y a un apoyo nítido británico a las autoridades del Peñón, coincidiendo con la visita de varios buques de la Royal Navy en el marco de unos ejercicios navales. Se plantean diversas cuestiones relacionadas con la validez de las medidas españolas y con la estrategia actual de España respecto a la controversia histórica.

Analizaremos a continuación el contexto en el que se sitúan estas medidas, al objeto de poder incardinarlas luego en el contexto de las opciones estratégicas de España sobre Gibraltar.

La situación actual de bloqueo negociador y crisis

El punto de partida es la situación, históricamente muy preocupante, de *impasse* que se vive respecto al tema de Gibraltar, puesto que no tenemos en la actualidad canales validos de dialogo hispano-británicos sobre la controversia, ni que incluyan a Gibraltar para la cooperación transfronteriza. En efecto, con los cambios en los Gobiernos en 2010-2011, los canales institucionales se bloquearon formalmente en 2012: el foro tripartito de diálogo al exigir España su remodelación en cuatripartito, oponiéndose el Reino Unido a esta recomposición del foro instaurado bilateralmente en octubre de 2004.[1] Por otra parte, el Reino Unido se opuso de nuevo en 2012 a la reactivación del proceso bilateral de Bruselas de 1984, al exigir para ello la aquiescencia gibraltareña.

La ausencia de dialogo se ha vivido de manera intensa con numerosos incidentes en la Bahía, con motivo de faenas de pesca o de presencia en aguas en torno al Peñón –las denominadas *British Gibraltar Territorial Waters*– de barcos de la Royal Navy, Armada, Guardia Civil y Royal Gibraltar Police. Particularmente durante 2012 y 2013 hemos asistido a las medidas de suspensión por Gibraltar del acuerdo informal de 1999 entre Gibraltar y las cofradías de pescadores[2] –el anterior acuerdo oficial de pesca de 1998 entre los ministros Abel Matutes y Robin Cook nunca llegó a aplicarse–,[3] involucrando un tema de protección

[1] Puede verse el análisis de Alejandro del Valle Gálvez (2012), "Gibraltar, de foro tripartito a cuatripartito: entre la cooperación transfronteriza y la soberanía", ARI nº 21/2012, Real Instituto Elcano, 23/III/2012, http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/europa/ari21-2012.
[2] http://www.publications.parliament.uk/pa/cm199899/cmselect/cmfaff/366/9042006.htm.
[3] http://www.parliament.the-stationery-office.co.uk./pa/cm199899/cmselect/cmfaff/366/9042004.htm.
[4] Puede verse, A del Valle (2013), "España y la cuestión de Gibraltar a los 300 años del Tratado de Utrecht", ARI nº 23/2013, Real Instituto Elcano, 20/VI/2013, http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari23-2013-gonzalez-galvez-espana-gibraltar-300-anos-tratado-utrecht.

del medio ambiente que llevó a la suspensión y prohibición de pesca –con posteriores reuniones e Informes– y luego a la medida unilateral de Gibraltar de crear un arrecife con 70 bloques de hormigón en julio de 2013, que en la practica han eliminado la posibilidad de continuar con la pesca en la zona. De trasfondo tenemos claramente la jurisdicción sobre las aguas y la protección medioambiental de las mismas, complicada al haberse establecido dos Lugares de Interés Comunitario –uno británico y otro español– de forma parcialmente solapada en esas aguas (véanse las Figuras 1 y 2).

El Gobierno español solicitó en un principio que continuara la aplicación del acuerdo informal de 1999 y recientemente ha adoptado una serie de medidas ante el hecho consumado de la eliminación de la posibilidad de pescar. Como hay que tener presentes las finalidades políticas de las acciones de Gobierno, conviene situarnos en una perspectiva general para saber qué objetivo concreto persiguen la batería de medidas españolas, y en qué lugar se inscriben en el contexto de las opciones reales posibles para España en la controversia gibraltareña.

Las opciones estratégicas de España

Suele comentarse que España ha carecido de continuidad en su estrategia respecto a Gibraltar y es cierto que ha habido cambios importantes no consensuados de enfoque con los distintos Gobiernos (por ejemplo, tanto la creación como luego la supresión del foro tripartito de diálogo). Sin embargo, hay una serie de líneas constantes en la España democrática: en particular, la política de acercamiento a la población de Gibraltar, y la negociación con el Reino Unido bajo el mandato descolonizador de la ONU. Pero incluso estos ejes se encuentran hoy cuestionados o con síntomas de agotamiento.

En este marco, ¿cuales son las opciones de actuación de España? En la situación actual, el abanico de opciones estratégicas de España,[4] es en realidad muy limitado:

(1) La reactivación del proceso de Bruselas y del foro de diálogo, o el establecimiento de algún formato de negociación. El mandato de la ONU de negociar para llevar a cabo la descolonización de Gibraltar habíamos conseguido, en la primera década del Siglo XXI, encauzarlo de manera razonable y con la bendición de la Asamblea General de la ONU: la negociación bilateral sobre soberanía por el proceso de Bruselas, las cuestiones de cooperación transfronteriza con el foro tripartito de diálogo (que a su vez tenía en la Comisión Mixta Gibraltar-Mancomunidad de Municipios una vertiente de cooperación local). Sin embargo, ambos cauces están hoy cegados, ya que si el Reino Unido se opone al reinicio del proceso de Bruselas, España se opone al reinicio del foro de diálogo. Además, estos dos canales responden a una exigencia de descolonización de la ONU, que no es aceptada como tal por el Reino Unido en la actualidad. No sólo las narrativas británica y gibraltareña ocultan que en la sociedad internacional el único estatuto legal de Gibraltar es el de Territorio No Autónomo, y uno de los pocos territorios pendientes de descolonizar, donde la ONU reitera año tras año que la autodeterminación pasa por conversaciones hispano-británicas de cara a la reintegración territorial a España, sino que especialmente entienden obsoleta y no aplicable esta doctrina, pues consideran que el "pueblo" de Gibraltar ya se ha "autodeterminado" con la Constitución de 2006.

(2) La opción judicial. La opción de acudir a un tribunal –principalmente al Tribunal Internacional de Justicia de La Haya (TIJ)– es altamente improbable, pues el TIJ no puede conocer automáticamente de un recurso de este tipo, y necesita para este fin de un compromiso expreso hispano-británico. Además, es una alternativa de altísimo riesgo para nuestro país, pues el mejor escenario de una sentencia favorable no resolvería por sí mismo la controversia –sino que reforzaría la posición española de cara a la negociación–, mientras que el peor escenario de una sentencia desfavorable para España sería catastrófico para la posición que mantenemos con apoyo de la ONU desde hace 50 años, y de hecho esta

La ausencia de dialogo se ha vivido de manera intensa con numerosos incidentes en la Bahía, con motivo de faenas de pesca o de presencia en aguas en torno al Peñón

sentencia daría origen legal y práctico a un nuevo micro-Estado europeo bajo protectorado y bandera británicas. Con todo, la búsqueda de un acuerdo británico para un compromiso de sometimiento al TIJ es posible –aunque improbable su logro– y es una opción que requeriría un consenso interno amplísimo, pues supondría dejar en manos de los jueces internacionales la reivindicación plurisecular española.

(3) La negociación imaginativa de una solución *ad hoc* para Gibraltar. Conducida o no bajo el proceso de Bruselas, una solución "a medida" que buscara un estatuto internacional permanente y estable a Gibraltar es una buena opción para España, si bien supone conciliar tres intereses nucleares muy diferentes: el militar británico, la consulta a Gibraltar y la recuperación de algún modo de la soberanía española. Pero podrían existir fórmulas únicas para el caso único gibraltareño (por ejemplo, un modelo inspirado en Andorra, o Mónaco, para una ciudad internacional con estatuto asociado a la UE, y vinculada a la comarca campogibraltareña). Esta opción es la que podría darle a España mejores resultados en sus pretensiones de resolución definitiva, pese a los importantes riesgos interiores (nacionalismos independentistas) y exteriores (reivindicación permanente marroquí de Ceuta y Melilla), por lo que requeriría, también, de un consenso nacional histórico.

(4) La reclamación de perfil bajo: mantener la reivindicación apoyada en la doctrina de la ONU y aplicar restrictivamente el Tratado de Utrecht. Se trata de la opción tradicional de dificultar la existencia peculiar de Gibraltar, buscando todos los aspectos y posibilidades que puedan limitar sus prerrogativas y los abusos de su posición. Esto en realidad no es una solución sino una fórmula de presión al Reino Unido y a Gibraltar de cara a negociaciones y acuerdos, que a falta de formatos y vías de dialogo (como en la actualidad) aumenta el bloqueo y el riesgo de escalada. Los conflictos han sido especialmente agudos desde 2009 en la controversia respecto a los espacios marítimos en torno al Peñón, pues no se ha querido adoptar un *modus vivendi* o acuerdo práctico de ejercicio provisional de jurisdicciones claramente establecido en esas aguas.

Las medidas propuestas por España en agosto de 2013

Un problema inicial al abordar estas medidas es que se trata de un plan de medidas propuestas o anunciadas en medios de comunicación, y no de decisiones adoptadas jurídicamente por el Gobierno de España. Estas acciones anunciadas se inscriben en la opción tradicional (4) de limitar las actividades ilegales o abusivas de Gibraltar. Se trata de una serie de medidas de retorsión que tiene como finalidad volver al *statu quo ante* de pesca y medioambiente, y que fueron anunciadas como reacción al lanzamiento de bloques de hormigón por Gibraltar en la zona tradicional de pesca.

En concreto, se deduce de declaraciones a los medios del ministro de Asuntos Exteriores y del presidente de Gobierno, y noticias de prensa,[5] el estudio en curso del siguiente plan de medidas:

- Denuncia ante la Fiscalía de Medio Ambiente y la Comisión Europea de los vertidos de hormigón.[6]
- Plan contra el fraude fiscal, y en concreto iniciar una inspección fiscal de 6.700 gibraltareños residentes en España.
- Reforzar las inspecciones en la Verja para controlar el contrabando, el blanqueo de dinero y los tráficos ilícitos.
- Modificar la Ley del Juego para que utilicen servidores españoles las empresas de juego por Internet o casinos *online* de Gibraltar.
- Anular algunos acuerdos adoptados en el marco del foro tripartito, en particular en la Declaración de Córdoba[7] relativa al tráfico aéreo, cerrando el espacio aéreo y restringiendo parte de los vuelos a Gibraltar.
- Bloquear la entrada a Gibraltar de hormigón y otros materiales de construcción.
- Estudiar la posibilidad de crear una tasa de 50 euros para entrar y 50 euros más para salir de Gibraltar, cuya recaudación ayudaría a los pescadores damnificados por la destrucción de los caladeros.
- En este contexto, se han anunciado medidas contra la práctica de *bunkering* en las aguas en torno al Peñón, que en su mayor parte son Zona Especial de Conservación (ZEC) española, tras el Real Decreto 1620/2012 de 30 de noviembre, por el que se declara una ZEC en el Lugar de Importancia Comunitaria "Estrecho Oriental"[8] (véase la Figura 2).

Igualmente, se han iniciado los trámites para adoptar una Orden del Ministerio de Agricultura para ayudas a la flota pesquera de Algeciras y La Línea.[9]

Junto a ello, tenemos como un hecho directamente vinculado a la reacción española, la existencia de retenciones en el paso fronterizo de la Verja por controles reforzados en esta frontera exterior europea. Esto provocó una conversación entre el primer ministro Cameron y el presidente Rajoy,[10] seguida de conversación entre los ministros de Asuntos Exteriores, que acordaron según España la creación grupos de trabajo *ad hoc*.[11] Por su parte, el Reino Unido ha anunciado el estudio del inicio de medidas sin precedentes contra estos controles.[12]

En el tema de los controles de la Verja hay que subrayar que aunque no es una frontera reconocida por España, sí es un paso fronterizo donde se ejerce el control de personas y mercancías. Hay una presunción a favor de la legalidad de la acción española, dadas las características de frontera exterior terrestre europea del espacio Schengen, del que está fuera el Reino Unido, no perteneciendo además Gibraltar a la unión aduanera. Esta presunción de legalidad hace recaer la carga de la prueba de la ilegalidad en quien la proclama. Por supuesto, todo el mundo sabe en la zona

[5] Entrevista al ministro García-Margallo en ABC, 5/VIII/2013, http://www.abc.es/espana/20130804/abci-garcia-margallo-entrevista-201308032026.html, http://www.abc.es/espana/20130803/abci-freno-provocaciones-gibraltar-201308031313.html, y declaraciones del presidente de Gobierno, 9/VIII/2013, http://www.lamoncloa.gob.es/Presidente/Actividades/ActividadesNacionales/2013/090813RajoyMallorca.htm.

[6] http://www.europasur.es/article/gibraltar/1575200/espana/protesta/ante/la/ue/por/lanzamiento/hormigon/mar.html.

[7] Alejandro del Valle Gálvez (2006), "Los acuerdos del Foro de Dialogo sobre Gibraltar: la apuesta por la normalización", ARI nº 107/2006, Real Instituto Elcano.

[8] http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-14698.

[9] http://www.lamoncloa.gob.es/ServiciosdePrensa/NotasPrensa/MinisterioAgriculturaAlimentacionMedioAmbiente/2013/120813AyudasPesca.htm.

[10] http://www.lamoncloa.gob.es/Presidente/Actividades/ActividadesInternacionales/2013/070813rajoycameron.htm.

[11] Comunicado 144 del MAEC, 7/VIII/2013, http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Comunicados/Paginas/2013_COMUNICADOS/20130807_COMUNICADO144.aspx.

[12] http://www.elmundo.es/elmundo/2013/08/12/espana/1376305796.html.

[13] http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32006R0562:ES:HTML.

[14] FOC Press Release 07.08.2013, https://www.gov.uk/government/news/foreign-secretary-calls-spanish-foreign-minister-garcia-margallo

desde hace años que las crisis políticas repercuten inmediatamente en una lentitud en el paso fronterizo. Sin embargo, los problemas de retención en el paso fronterizo de Gibraltar ya han sido objeto en años anteriores de numerosas quejas ante la Comisión, ninguna de ellas desembocando en un recurso ante el TJUE. Naturalmente que exasperan a gibraltareños y campogibraltareños, y transmiten una directa sensación de vulnerabilidad a Gibraltar, por lo que no es de extrañar el anuncio de denuncias ante instancias internacionales por estos controles que califican de "inhumanos". Pese a la fuerte presunción de legalidad a favor de España de estos controles al efectuarse conforme al Código de Fronteras Schengen[13] (guiándose según España por los principios de aleatoriedad, proporcionalidad y no discriminación), el extraordinario aumento de las retenciones y su sincronía con el conjunto de medidas adoptadas contra Gibraltar puede restar objetividad a los controles que desde la crisis se efectúan en el paso fronterizo.

En cambio, la eventual tasa de 50 euros tiene en principio una fuerte presunción en contra de su legalidad. A salvo de un completo análisis jurídico de la medida y de su justificación –pues corresponde a España, que es quien va a introducir la medida, la carga de la prueba de su legalidad–, la tasa de congestión o de frontera de 50 euros plantea, de entrada, bastantes problemas. En principio, se trata de una medida que no puede apoyarse directamente en las restricciones del Tratado de Utrecht, pues sólo el apartado primero y último del Art. X se encuentran claramente en vigor en nuestra opinión, por lo que las limitaciones de comunicación del párrafo segundo, muy probablemente no están en vigor; y si lo estuviesen estarían en contradicción con el Tratado de la UE, que tiene prioridad sobre Tratados anteriores. En realidad, como impuesto o tasa de –o en– frontera, contiene a mi juicio varios aspectos que tiznan de dudosa la medida propuesta: (1) su aparición originada por, o en coincidencia con, un problema o crisis de naturaleza política –en este sentido, la motivación expresa de destinar la recaudación a los pescadores supone confesar la motivación política de la medida–; (2) la proporcionalidad de la medida plantea dudas si no se vincula directamente al control técnico del paso en frontera exterior y las retenciones y problemas que comporta; (3) la muy probable consideración de que una tasa de 50 euros en la entrada y otros 50 a la salida –100 euros por el cruce de una frontera en un país donde el salario mínimo interprofesional es de 645 euros– tiene un efecto *disuasorio* para el ejercicio de la libre circulación de personas y ciudadanos en el espacio de la UE; y (4), en fin, una tasa similar adoptada (tasa de "descongestión" de 5 euros a vehículos) en 2010 por el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción ya fue considerada ilegal por la Abogacía del Estado y suspendida por un Juzgado de Algeciras.

Pero, independientemente de la controvertida tasa en estudio, el principal problema de estas medidas es que no buscan la solución de la controversia –como todas las que se adoptan bajo la modalidad (4) que comentamos, de restricción de comportamientos abusivos de Gibraltar– y al estar desvinculada de nuestro principal arsenal argumentario –la doctrina de descolonización de la ONU– puede fácilmente presentarse como una represalia política. Desde luego, es claro el objetivo inmediato de mostrar firmeza ante Gibraltar y no aceptar sus acciones en menoscabo de los derechos de España, así como resaltar su vulnerabilidad y dependencia de nuestro país –objetivo éste que se ha cumplido ampliamente–. La finalidad de regresar a la situación de pesca anterior al acto unilateral gibraltareño del lanzamiento de bloques de hormigón reafirma igualmente la soberanía española sobre las aguas.

Sin embargo, algunas medidas, como las anunciadas de revisar o anular los acuerdos de *soft law* adoptados en el foro tripartito suponen una radical quiebra de la búsqueda de confianza con la población gibraltareña, que es un eje de acción tradicional de la España democrática.

Hay otro objetivo mediato o de estrategia negociadora para la cooperación transfronteriza que podemos detectar en las medidas, que es lograr de alguna manera la pretensión inicial del Gobierno de Rajoy sobre Gibraltar: instaurar el dialogo a cuatro partes. Este objetivo de mesas o grupos *ad hoc* cuatripartitos –según noticias de prensa, comprometida por carta del ministro Hague del

El paquete de medidas anunciado como reacción por el Gobierno de España se inscribe en la opción estratégica tradicional de firmeza ante las actuaciones ilegales de Gibraltar

14 de abril de 2012, aunque el Foreign Office se refiere a explorar un diálogo *ad hoc* que incluya a Gibraltar–[14] podría justificar de por sí el plan de medidas español en caso de crear un cauce permanente cuatripartito. Sin embargo, el objetivo de establecer las mesas cuatripartitas parece más limitado y podría en el mejor de los casos –y suponiendo que Gibraltar acepte, pues ya ha anunciado que no lo hará–[15] lograr que la Junta de Andalucía y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar se sienten en pie de igualdad con Gibraltar, España y el Reino Unido para tratar ciertos temas puntuales. Con todo, tanto la Junta como la Mancomunidad estaban ya integrados de forma permanente en la estructura del foro de diálogo –en la Comisión Mixta coordinada con el foro–. El avance sería entonces lograr por otra vía la recomposición puntual a cuatro del foro tripartito de diálogo, como quería el Gobierno en enero de 2012 como cuestión de principio, aunque en un nuevo formato (un nuevo "mecanismo de cooperación local", según refleja la divergencia de enfoques de la última decisión sobre la cuestión de Gibraltar adoptada por la Asamblea General de la ONU el 18 de diciembre de 2012).[16]

Desde luego, si España obtiene las mesas cuatripartitas o un mecanismo de cooperación local sería un logro, y permitiría tener al menos un cauce institucional para la discusión, negociación y adopción de acuerdos. Se ha demostrado imprescindible contar con alguna estructura de al menos cooperación transfronteriza, sin el cual se disparan las crisis diplomáticas, si bien su entidad tendría menor alcance que el foro tripartito: este último es actualmente descalificado principalmente por el reconocimiento simbólico a Gibraltar de interlocución directa en igualdad para cuestiones transfronterizas. No obstante, el foro permitió un formato permanente con procedimientos preestablecidos y agenda abierta para cotidianamente estar negociando y acordando con británicos y gibraltareños cuestiones directa o indirectamente relativas a Gibraltar.

En suma, con la batería de medidas anunciada podríamos conseguir ciertos objetivos políticos de firmeza ante la unilateralidad gibraltareña y, en el mejor de los casos, las mesas cuatripartitas *ad hoc* sobre pesca y medio ambiente como cauce de dialogo transfronterizo. Sin embargo, se trata de objetivos que no persiguen la solución de la controversia y ponen en cuestión la política de convivencia normalizada con la población que es un eje de acción de la España democrática. Mientras tanto, el Reino Unido se mantiene separado del conflicto directo y garantizado su *statu quo*. Aparte de que ciertas medidas –como la tasa de congestión de frontera– si se adoptan, pueden traernos muchos sinsabores jurídico-políticos.

No obstante, un cambio completo de perspectiva parece haberse efectuado posteriormente, al desvelarse que este plan de medidas se complementa con otras opciones y estrategias que prepara España sobre Gibraltar.[17] Se trata al parecer, y a salvo de su confirmación, de medidas estratégicas en una política de ofensiva general para plantear el tema de Gibraltar en foros internacionales como la UE o la ONU –en su Asamblea General y en el Consejo de Seguridad–. En concreto, se contempla un proyecto de resolución no de consenso sobre la cuestión de Gibraltar, que lleve a votación en la Asamblea General, y asociando a la controversia gibraltareña la reivindicación de las islas Malvinas/Falkland, creando un "frente común" con Argentina de cara a someter la cuestión al Consejo de Seguridad. Estas medidas incluyen sopesar un recurso ante Tribunales Internacionales.

Si se confirma este plan estratégico, entonces habría que valorar de manera diferente la batería de medidas fronterizas propuestas este agosto, al inscribirse como puntuales medidas de firmeza en el marco general de una estrategia que combinaría todas las opciones reales que actualmente tiene España y que hemos referido anteriormente.

El Real Decreto 1620/2012, de 30 de noviembre, declaró Zona Especial de Conservación el Lugar de Importancia Comunitaria ES6120032 Estrecho Oriental de la región biogeográfica mediterránea de la Red Natura 2000, aprobando sus correspondientes medidas de conservación.

Fuentes: BOE, nº 289, de 1/XII/2012; I. González García y M. Acosta Sánchez, "La difícil aplicación de la estrategia marina europea y la protección del medio marino en la Bahía de Algeciras/Gibraltar", *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, nº 25, 2013.

¿Verdaderamente queremos recuperar Gibraltar?

El actual Gobierno de España ha planteado en varias ocasiones la reclamación sobre Gibraltar, y en varios momentos de la legislatura. Si en enero de 2012 la solicitud formal a Londres era reactivar el proceso bilateral de Bruselas y reconvertir el foro de diálogo en un foro cuatripartito con la Mancomunidad de municipios del Campo –lo que no se ha logrado por rechazo británico–, en 2013 tenemos ya en curso una batería de medidas como respuesta a la actuación gibraltareña que en principio parecen ceñidas a la vuelta al acuerdo de pesca de 1999 y a sustituir el foro por un mecanismo de cooperación local, formando unas nuevas mesas *ad hoc* cuatripartitas que incluyan a la Junta de Andalucía. Pero al hilo de esta crisis de pesca y medioambiente, con posterioridad se ha dibujado una ofensiva internacional española que en toda su amplitud pretende plantear en foros internacionales la reivindicación de Gibraltar y su descolonización, con eventual recurso a la justicia internacional. En conjunto, el planteamiento reivindicador ha ido surgiendo no desde el principio sino progresivamente, a impulsos, condicionado por las circunstancias, de forma que la estrategia global no ha sido aún desvelada en todos sus detalles; esto explica quizá que la cuestión de Gibraltar haya sido vista en medios internacionales como una excusa para difuminar el trasfondo de crisis política y corrupción del escenario nacional.

Pero si en verdad el Gobierno español ha decidido que vamos a lanzarnos a una gran ofensiva internacional para la recuperación de Gibraltar, antes de iniciar la lid con todas sus consecuencias, conviene plantear ciertas cuestiones previas.

(1) En primer lugar, y aunque parezca una obviedad, debemos asumir que "recuperar" Gibraltar supone "negociar" una solución, en algún momento, antes o después, con el Reino Unido; y también debemos admitir que *ex ante*, durante o *ex post*, habrá que negociar o contar con la aprobación del Gobierno de Gibraltar, ya sea por ejemplo tras un acuerdo en el marco de la ONU o tras un sentencia de un tribunal internacional. Para ello, hay que determinar si existe una voluntad real de

[15] Gibraltar Press Relase 585/2013 de 07.08.2013, https://www.gibraltar.gov.gi/images/stories/PDF/pressoffice/pressreleases/2013/585-2013.pdf
[16] http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/LTD/N12/542/89/PDF/N1254289.pdf?OpenElement
[17] El País 11.08.2013, http://politica.elpais.com/politica/2013/08/10/actualidad/1376162592_175442.html

Figura 1. Zona de Especial Conservación en las aguas que rodean el Peñón de Gibraltar

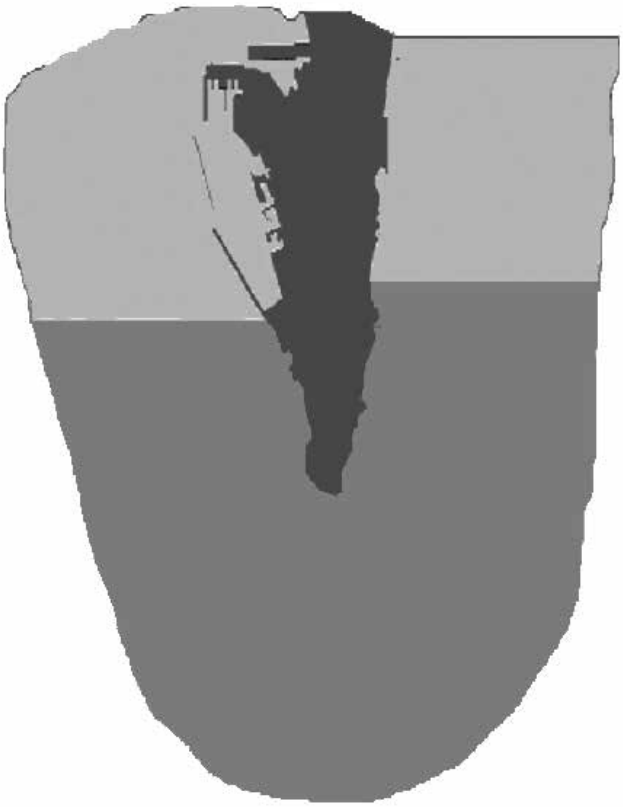

La zona en gris es la denominada Southern Waters of Gibraltar, reconocida en 2006 como Lugar de Interés Comunitario (LIC) por la Comisión Europea. Como se puede apreciar, el LIC británico no abarca la totalidad de las denominadas British Gibraltar Territorial Waters.
Fuentes: Gibraltar Nature News, nº 112, 2006; I. González García y A. del Valle Gálvez (eds.), Gibraltar y el foro tripartito de diálogo, Ed. Dykinson, Madrid, 2009, p. 541.

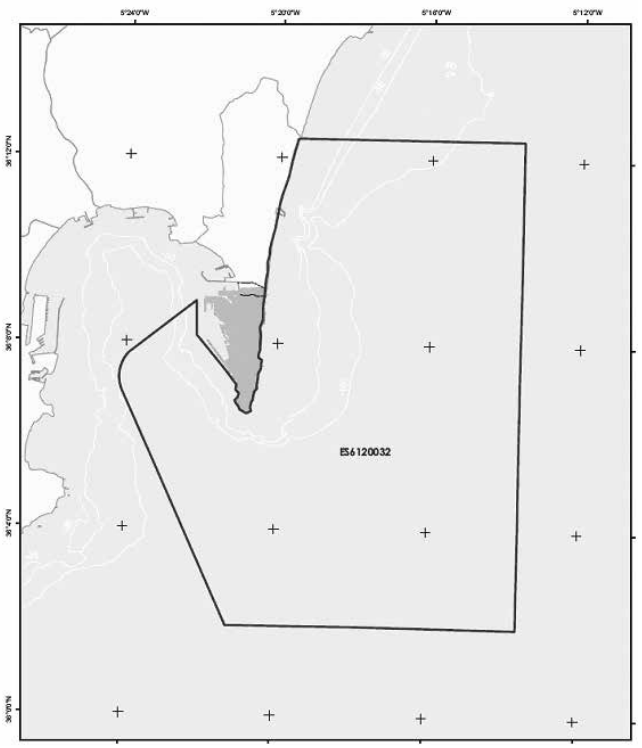

En la crisis actual el interés británico y español es el de que no se afecten los importantes intereses conjuntos y evitar la escalada rebajando el clima de tensión.

recuperar Gibraltar con todas sus consecuencias, con consenso nacional y constancia, y de mantener para este objetivo los ejes tradicionales de acción: acercamiento a la población gibraltareña y diálogo con el Reino Unido bajo el mandato descolonizador de la ONU. En este orden de ideas, es necesario tener claro y precisado el objetivo político a medio y largo plazo que se persigue. ¿Reiniciar el proceso de Bruselas? No es lo mismo encaminarse a iniciar una vía judicial de muy incierto resultado que a reforzar la doctrina descolonizadora de la ONU –que año a año nos apoya desde 1964– de cara a obligar una reapertura del diálogo bilateral con el Reino Unido. Y si este es el objetivo, ¿cuál es la finalidad del diálogo bilateral?: ¿la co-soberanía?, ¿la integración en la estructura del Estado como Comunidad Autónoma o provincia?, ¿o una formula particular de solución internacional para Gibraltar que reemplace al Tratado de Utrecht con la aprobación gibraltareña?

En este orden de cuestiones, la eventual asimilación Malvinas/Falklands-Gibraltar es una medida coyuntural política, justificada por su similitud en los planteamientos descolonizadores de la ONU, pero conviene reflexionar sobre su alcance y consecuencias. Desde luego, nuestra posición jurídica es más sólida por contar con el Tratado de Utrecht y el marco UE y OTAN, y no haber hecho recurso a la agresión bajo la égida de la ONU. Pero un frente común objetivamente supone introducir un tercer asunto y un tercer Estado en el escenario gibraltareño, lo que estructuralmente podría distorsionar nuestra posición y someterla a avatares jurídico políticos ajenos a nuestra voluntad.

(2) En segundo lugar, si el objetivo es recuperar Gibraltar, entonces también hay que contemplar involucrar a las Cortes en el debate real sobre las bases militares británicas, que es el cogollo central o uno de los principales cogollos del problema. Si la población de Gibraltar ha aceptado los riesgos de las bases británicas, la población del Campo de Gibraltar y de España no lo ha hecho, por lo que entonces la profunda connivencia hispano-británica sobre las bases aérea, naval y de inteligencia, y el tradicional silencio de España sobre esta cuestión debería llevar a otra situación de debate en Cortes sobre unas bases militares británicas –rodeadas de aguas españolas– que no han sido consentidas por España: ni su presencia, ni dimensiones, funciones, peligros, situaciones de emergencia y planes de evacuación en la Bahía de Algeciras. Por lo tanto, los españoles deberían ser informados de cuestiones como las instalaciones de atraque y reparación de la Royal Navy para los buques y submarinos de propulsión nuclear, los tipos de misiles nucleares británicos en tránsito y estancia en la bahía de Algeciras, los depósitos de municiones de la Royal Air Force en el aeropuerto junto a la Verja, o las finalidades y servicios de las bases de datos, señales e inteligencia radicadas en Gibraltar. De cara a buscar una solución a la controversia, la situación de privilegio militar y estratégico de los británicos no puede mantenerse a costa de la seguridad de los españoles.

(3) En tercer lugar, en el caso de querer llegar a una solución para Gibraltar –judicial o política negociada con el Reino Unido–, en mi opinión habría fórmulas que harían posible orillar los efectos *ad intra* en España. Sin embargo, probablemente sería imposible que una solución internacional para Gibraltar no tenga efectos al otro lado del Estrecho. Por supuesto, las Ciudades, Islas y Peñones de España en África nunca han sido considerados por la ONU como un caso de descolonización y no figuran en la lista de territorios por descolonizar en la que sí está Gibraltar. Con todo, habrá que aceptar que la solución gibraltareña puede tener políticamente un cierto traslado a Ceuta y Melilla, y aunque la política exterior marroquí lleva décadas sin hacer el comparativo, en caso de encontrar una solución gibraltareña ese comparativo va a marcar a las Ciudades Autónomas por la similitud política y geográfica. En realidad, tanto si pensamos que la solución gibraltareña sería inaplicable como si pensamos que nos puede interesar estratégicamente a largo plazo una posible similitud, conviene que desde el inicio tengamos asumido y preparado en uno y otro caso el argumentario y protocolo de actuación.

Conclusión

La situación de crisis con Gibraltar en julio-agosto de 2013 con motivo de la reacción española ante la actuación gibraltareña unilateral en las aguas puede ser sólo el comienzo de episodios más agrios. El plan de medidas español anunciado –aún no confirmado– tiene aspectos discutibles y se encuentra guiado por una política de firmeza y de limitación de abusos de Gibraltar. Sin embargo, algunas de las medidas pueden ser contraproducentes con el objetivo de lograr el tratamiento a cuatro partes de los temas transfronterizos, pues suponen la ruptura del acercamiento a la población gibraltareña. Con todo, en la crisis actual el interés británico y español es el de que no se afecten los importantes intereses conjuntos y evitar la escalada rebajando el clima de tensión, incluso buscando un acuerdo sobre algún tipo de formato o fórmula de dialogo.

Este plan de medidas anunciado parece inscribirse en un contexto de ofensiva general española para tratar la controversia en foros y tribunales internacionales, recurriendo a todas las opciones estratégicas que tiene España en su mano. A salvo de conocer los objetivos y fases de esta estrategia global española, tenemos como complicado punto de partida el contundente apoyo del Gobierno británico a Gibraltar y el deterioro de los ejes tradicionales de España hacia Gibraltar (política de "población" o de normalización en la convivencia y negociación del mandato descolonizador de la ONU con el Reino Unido).

Sin embargo, la crisis de 2013 puede tener aspectos muy positivos si nos ayuda a clarificar internamente la posición de España sobre Gibraltar y a adoptar un amplio debate y consenso sobre la opción de envergadura estratégica que España va a seguir en los próximos años. La reclamación es una de las señas de identidad de nuestro país y una cuestión de dignidad nacional, por lo que merece la pena reflexionar con cierta serenidad sobre esta cuestión que en el imaginario y simbología nacional es mucho más que una peculiar montaña rocosa en una bahía del sur de España. Podemos desde luego seguir manteniendo una reclamación de perfil bajo, con espasmódicas crisis más o menos agrias, corriendo el riesgo de que un acontecimiento externo (la eventual salida del Reino Unido de la UE, o un cambio en la posición de la ONU sobre los territorios pendientes de descolonización, por ejemplo) nos lleve la iniciativa y nos determine la estrategia. Pero lo cierto es que –si existe coraje y voluntad política real y consenso por parte española– pueden encontrarse soluciones políticas internacionales viables para reconvertir una infeliz controversia histórica y un grave problema cotidiano en un magnífico foco de entendimiento, desarrollo económico y colaboración permanente con británicos y gibraltareños.

Alejandro del Valle Gálvez
Catedrático de Derecho Internacional Público, Cátedra Jean Monnet de Derecho de la UE, Universidad de Cádiz

Todo lo que sigue siendo sólido entre España y Reino Unido

Las relaciones hispano-británicas son de altísima densidad y no conviene poner en peligro ese sólido vínculo por la conducta de las autoridades gibraltareñas.

Ignacio Molina

Tema

Las relaciones hispano-británicas son de altísima densidad y no conviene poner en peligro ese sólido vínculo por la conducta de las autoridades gibraltareñas.

Resumen

El lanzamiento al mar por Gibraltar de bloques de hormigón, que hacen imposible la pesca en aguas cuya jurisdicción reivindica España, supone un hecho objetivamente grave por su carácter unilateral e irreversible. Pero la forma de enfocar esta enésima crisis por parte de los gobiernos de Madrid y Londres produce sobre todo la desagradable sensación de que no se valora lo suficiente la importancia estratégica del vínculo hispano-británico, que es extraordinariamente amplio y debería considerarse clave para ambas partes en el terreno económico, social e incluso político. Tal vez no exista ningún otro caso en el mundo de dos países que, sin ser vecinos ni compartir idioma, tengan una mayor interacción interpersonal, empresarial o cultural. Sin embargo, las disputas en torno al Peñón (tanto el contencioso por la soberanía como la forma de abordar la cuestionable legalidad de muchas actividades que tienen allí su base) condicionan y lastran una relación de enorme potencialidad para británicos y españoles en el terreno bilateral o multilateral de la seguridad, el mercado interior y, en fin, otros ámbitos en donde cooperar políticamente de forma estrecha como grandes socios europeos.

Análisis

En estos días del *ferragosto* es altísima la probabilidad estadística de que en la misma playa, a muy pocos metros de distancia, estén conviviendo plácidamente españoles y británicos que ojean en sus periódicos respectivos las noticias sobre la última escalada en torno al Peñón. Los primeros estarán viendo que su prensa le dedica incluso las portadas y que, de manera inevitable, junto a la crónica exhaustiva o el análisis desapasionado, se cuela alguno de los tópicos patrioteros alimentados durante tantos años que le otorga automáticamente a España toda la razón en sus reivindicaciones sobre Gibraltar. Los segundos, por su parte, leen el asunto en un lugar menos destacado y no tendrán tanta información aunque esa relativa distancia tampoco servirá para evitar –sobre todo si se trata de un tabloide o del *Telegraph*– que se deslicen estereotipos chauvinistas o que los comentarios editoriales acudan a la manida metáfora que hace de esa Roca y de la postura defendida por los llanitos la encarnación misma de la solidez.

Pero no resulta fácil calcular la solidez exacta de los argumentos que defienden dos democracias europeas avanzadas en un conflicto diplomático tan complejo y largo como éste. Sí se puede, en cambio, ser más objetivo al medir hasta qué punto son sólidas las relaciones entre los dos países ahora mismo enfrascados en el enésimo episodio de un contencioso que ha entrado esta vez en una espiral más altisonante de lo habitual. Hacer esa medición es, además, una buena forma de tomar la perspectiva necesaria para evitar pisadas apresuradas en un terreno con tantas minas. Sobre todo, cuando se comprueba que arroja resultados tan espectacularmente positivos que hacen poco explicable el fragor del pulso. Con casi total seguridad, no existe ningún otro caso en el mundo de dos Estados que, sin ser vecinos ni compartir idioma, tengan lazos tan densos como los que unen a España y al Reino Unido. Una interdependencia que no ha dejado de estrecharse en los últimos años y que, desmintiendo el lugar común, no descansa sobre la base relativamente superficial del descanso por vacaciones o del retiro de los jubilados, por una parte, ni del estudio del idioma o la experiencia laboral efímera en Londres, por la otra. El vínculo es, por el contrario, bien profundo y alcanza a todas las vertientes –la social, la económica y también, aunque algo menos, la política– que son relevantes al examinar unas relaciones exteriores bilaterales.

Por lo impresionante de los datos, parece inevitable comenzar ese examen por la dimensión interpersonal. No sólo porque sea tal vez imposible encontrar una sola familia inglesa sin varias experiencias veraniegas en España, sino por el hecho aún más llamativo y relevante de que los residentes habituales –incluyendo los que no lo hacen a tiempo completo– roza el millón. De éstos, sólo el 20% supera los 65 años, lo que quiere decir que en estos momentos varios cientos de miles de británicos se crían, estudian, trabajan, crean empresas o se casan y tienen hijos en España. La capacidad de atracción permanente y duradera que ejerce este país sobre los ciudadanos del Reino Unido sólo es equiparable a la de Australia –aunque en ese caso existe una larga historia de relaciones migratorias y doble nacionalidad que sesga los resultados– superando muy ampliamente a EEUU, Canadá o Irlanda, cuadruplicando a Francia y multiplicando ya por dos cifras a Italia, el destino meridional europeo antaño preferido para quienes decidían viajar e instalarse fuera de las islas. Es verdad que ese flujo humano tan intenso no encuentra una reciprocidad total porque la tendencia de los españoles a salir de sus fronteras es mucho menor. Aun así, Gran Bretaña constituye el destino turístico preferido después de los países inmediatamente vecinos y accesibles por carretera. Es también uno de los lugares favoritos para la incipiente nueva emigración que está llevando a muchos jóvenes profesionales o trabajadores en paro a dejar España y que, a diferencia de lo ocurrido durante las oleadas masivas de los 60 hacia el centro del continente, ahora sabe hablar inglés (según el INE, el Reino

Unido es el país europeo en el que más rápidamente aumentan los residentes españoles: un 15% entre 2010 y 2012 frente al 8% de incremento en Francia y el 6% en Alemania).

Esa ininterrumpida y creciente popularidad mutua, ya sea para visitarse o para vivir e incluso prosperar, se extiende a un terreno económico muy amplio. Téngase en cuenta, para empezar, que el mencionado tránsito constante de personas genera un tráfico aéreo diario superior a cualquier otro en el mundo (una cifra inmensa que supera los 30 millones de pasajeros anuales, por delante de los 25 millones que se mueven entre EEUU y Canadá) y que ha tenido su reflejo empresarial en el terreno de la colaboración entre aerolíneas –culminada hace poco en una fusión algo convulsa entre las dos compañías de bandera– y en la gestión aeroportuaria, con Heathrow y otras terminales a cargo de la española Ferrovial. Pero la penetración de las multinacionales españolas va mucho más allá de ese sector y ha alcanzado en la última década una presencia notable en otros donde la economía británica es además particularmente competitiva. Así, el Santander se ha convertido en la tercera entidad financiera a partir de la compra de Abbey National en 2004 y luego de otros dos bancos en plena crisis financiera, Iberdrola es una compañía eléctrica líder desde que adquirió Scottish Power, y Telefónica ocupa el segundo lugar entre los operadores móviles. Y aun hay muchos más casos: sin duda Inditex pero también Mango, las constructoras Acciona, FCC y ACS, la eólica Gamesa, Abengoa, Fagor, la fabricante de aluminio Acerinox, la concesionaria Abertis, la petrolera Repsol, la aseguradora Mapfre y el grupo hotelero Sol Meliá, entre otros.

Por supuesto, el intercambio inversor también opera en la otra dirección, de hecho con un volumen mayor, y hoy en España incluso se asiste a un repunte de las adquisiciones británicas. Ya se ha citado el caso de Iberia, integrada recientemente junto a British Airways en el grupo IAG, pero también destaca la operación de Imperial Tobacco para controlar a la tabacalera Altadis. Otras compañías que se habían instalado o expandido significativamente hace más de una década, aprovechando las liberalizaciones y el inicio del período expansivo, sobreviven hoy a la crisis (Vodafone en el mercado de las telecomunicaciones, BP y Shell en el petrolero, Barclays y RBS en el financiero, y Aviva en el de seguros) y luego se mantienen algunas compañías con mucha tradición –por ejemplo, fabricantes de bebidas, farmacéuticas, químicas, empresas de alquiler de coches y consultoras inmobiliarias– que, en el caso de la minería, tienen una trayectoria centenaria. Según los datos del ICEX, en el Reino Unido existen más de 300 empresas pertenecientes a capital español, mientras que al revés hay casi 700 sociedades británicas. Aun con las fluctuaciones que suelen operar en estos flujos, en la última década no ha sido raro que ambos países liderasen mutuamente los índices de inversión extranjera directa. Y esa actividad constante de las empresas de un país en el otro –auspiciada por sendas cámaras de comercio de gran tradición– ha animado los negocios de capital mixto y la cooperación en terceros mercados, como por ejemplo los que mantienen BP y Repsol en el Caribe y el mismo caso de IAG en el transporte aéreo.

Si el análisis se hace ya sobre toda el intercambio comercial, entonces los datos resultan menos espectaculares pero también muy relevantes. Tanto uno como otro país se tienden a situar entre el quinto y décimo puesto de los índices de exportación e importación en sus respectivas balanzas, con un superávit que ahora es favorable a España con cierta claridad. En todo caso, es muy revelador que –con la lógica excepción de las frutas y verduras, en donde el saldo favorece rotundamente al lado español– el flujo mutuo presenta una composición similar, lo que evidencia que no hay dependencias sectoriales asimétricas y sí, en cambio, una interdependencia entre mercados parecidos. En ambas direcciones se intercambian productos con un fuerte componente de diseño, innovación o lujo (que incluye vehículos, tecnología industrial, ropa, cerámica, vino o ginebras y whiskies) y servicios avanzados (financieros, de transporte, comunicaciones, construcción, asesoría y culturales o recreativos). Se trata pues de una relación mercantil no sólo muy significativa sino, además, equilibrada, a lo que ha contribuido la

Tal vez no exista ningún otro caso en el mundo de dos países que, sin ser vecinos ni compartir idioma, tengan una mayor interacción interpersonal, empresarial o cultural.

No resulta fácil calcular la solidez exacta de los argumentos que defienden dos democracias europeas avanzadas en un conflicto diplomático tan complejo y largo como éste.

aproximación en tamaño entre las dos economías. Hace un siglo la renta *per cápita* española suponía sólo el 45% de la británica, con una población que apenas rondaba la mitad de la de las islas, mientras que hoy la riqueza de España ha escalado hasta el 90% y su número de habitantes representa el 75% de quienes viven en el Reino Unido.

Pero, por importante que todo lo anterior pueda resultar, la relación trasciende los intereses que se comparten por la demografía o las oportunidades de negocio y se beneficia también de los valores comunes y del intercambio de ideas y costumbres. Es verdad que, a causa del idioma y del mismo hecho de constituir un colectivo tan masivo, la coexistencia entre británicos y españoles en el mismo suelo no significa una integración particularmente profunda en las conductas y forma de pensar pero, considerando los grandes números y el deseo demostrado de conocerse mejor, es difícil encontrar otro ejemplo de comunidades que, desde puntos de partida distantes, hayan construido relaciones intelectuales y culturales tan estrechas y relativamente simétricas. Los ingleses son los principales clientes de las academias de español que pululan por las costas y pronto será la lengua extranjera que más estudien en casa, ya sea en las sedes que el Instituto Cervantes tiene en Londres, Leeds y Manchester o en el propio sistema educativo. Además, el aprecio por la vida cotidiana que tanto disfrutan cuando son huéspedes se está trasladando de manera creciente a la propia Gran Bretaña, donde la civilización española florece en el terreno de la alimentación, la moda, el arte, el fútbol y la literatura. En sentido contrario, la penetración es aún mayor, alcanzando una enorme eficacia que es solo comparable –aunque en la práctica se retroalimenta– con la proyección cultural obtenida por EEUU. Desde su tierna infancia, todos los escolares españoles aprenden mal que bien el inglés en unos libros que identifican esa lengua con el modo de vida y los paisajes británicos. Y es posible que el aprecio por su cultura no sea del todo consciente, pero el consumo español de cine, música, teatro, noticias, educación y deporte con denominación de origen en el Reino Unido resulta extraordinario. Tras tantos años visitándose, estudiándose, viviendo juntos o formando familias mixtas, los dos países han aprendido del otro y han convergido no sólo en PIB sino también en espíritu.

En la política, ciertamente, las relaciones no son tan intensas pero, desde que España consolidó su democracia y se insertó en las organizaciones euroatlánticas, ambos países comparten las mismas posiciones de principio occidentales y el estatus de potencia media-grande en el seno de la UE (el tercer y quinto Estados miembros por población) y de la OTAN. Está claro que el poderío diplomático y, sobre todo, militar británico supera al español y que los gobiernos de Londres y Madrid tienen ideas distintas sobre el futuro de la integración europea. Sin embargo, hay muchísimo más terreno para la sinergia entre iguales que para las diferencias. Basta apuntar tres ilustraciones de potenciales sintonías muy relevantes en el terreno bilateral o multilateral. Por ejemplo en seguridad, donde la cooperación está aumentando de manera creciente ya que ambos ejércitos se conocen bien y resultan complementarios en distintos escenarios, sobre todo en lo relativo a seguridad marítima. En segundo lugar, y justificando por cierto la conveniencia de que España contribuya a que el Reino Unido no abandone la UE, por el hecho de compartir modelos productivos mucho más de lo que se piensa sobre la base de una potente demanda interna y el gran peso del sector servicios. Esa afinidad ya se ha trasladado, en la política económica reciente, a una forma similar de entender el desmantelamiento de monopolios, el fomento de la competencia y la desregulación en general, pero podría plasmarse ahora de forma más deliberada en acciones concertadas para moldear ciertos aspectos del Mercado Interior en un momento en que, sin que España rompa su compromiso fundamental con la Eurozona, puede ser razonable articular matices que contrapesen algo el ordoliberalismo alemán. O, yendo a un tercer ejemplo, por la circunstancia de que los dos Estados –aunque sometidos en estos momentos a tensiones centrífugas importantes– siguen siendo los mejores ejemplos disponibles en Europa de democracias capaces de acomodar a diversas nacionalidades (en los demás casos el encaje de la diversidad territorial fracasó bien por ruptura, bien por asimilacionismo).

Entre finales de los 90 y 2010, la buena relación establecida entre Aznar y Blair –mantenida, con perfil más bajo, por Rodríguez Zapatero y Brown– pudo llevar a que dieran fruto en el ámbito de la gran política, tantas y potentes semillas como las que aquí se han ido examinando, aunque no acompañaron del todo ciertas circunstancias como la controvertida intervención en Irak, el deterioro interno de los sucesivos liderazgos y luego la crisis económica. Ese buen clima reciente llevó incluso a que en 2002 se plantease una solución al conflicto sobre el Peñón, bajo una imaginativa fórmula de cosoberanía, que estuvo a punto de ser aceptada por España pero que, en todo caso, fue truncada desde Gibraltar donde se organizó un referéndum preventivo que rechazó abrumadoramente la posible solución. Es muy interesante leer el curso de aquellas negociaciones en *Outside In*, las memorias del entonces secretario de Estado para Europa Peter Hain. Allí se comprueba que los políticos británicos, o al menos algunos, también han sabido abordar el contencioso sin apriorismos y con actitud leal hacia España. Aun sabiendo que cualquier arreglo podría ser muy controvertido entre los llanitos o el público inglés más conservador, hubo en su momento suficiente audacia para admitir que la relación estratégica con uno de sus principales socios europeos merecería liberarse de una situación que Hain consideraba anacrónica ("*it was ridiculous in the modern age for Britain to have a colony on the tip of Spain nearly 2,000 miles away*") e insostenible ("*concerned about money laundering, tax evasion, drug trafficking and crime*").

Aquella oportunidad pasó y en estos momentos no se dan las circunstancias para repetirla a corto o medio plazo. Sin embargo, mientras sigan estrechándose los lazos tangibles entre ambos países, será imposible que Londres no tenga que volver a replantearse honestamente la necesidad de solventar el conflicto. Un obstáculo en principio definitivo para llegar a esa solución reside en que, por ley, los gibraltareños tienen la última palabra sobre el contencioso. Sin embargo, esa concepción tan estrecha de la democracia que residencia en una parte el derecho exclusivo a decidir sobre cuestiones complejas que tienen repercusiones vitales en un entorno más general –y que desgraciadamente, hoy tiene predicamento en Europa, ya sea para gestionar la supervivencia del euro ignorando las externalidades que decisiones nacionales producen en otros países con los que se comparte moneda o en la retórica de ciertos nacionalismos periféricos– puede y debe ser rebatida. Es razonable que los

clarísimos deseos de los habitantes del Peñón sean tenidos en cuenta de forma fundamental para determinar su estatus personal pero, cuando un contexto es tan interdependiente, es posible articular fórmulas sofisticadas que resuelvan conflictos y, al mismo tiempo, no violen los principios democráticos. Al fin y al cabo, establecer la comunidad de ciudadanos que debe pronunciarse no resulta ni mucho menos autoevidente si se mira desde la perspectiva más amplia del interés general de todo el Campo de Gibraltar y, sobre todo, de la relación hispano-británica. Si la voluntad mayoritaria de los llanitos de mantener su actual identidad resulta respetable, también puede serlo una hipotética mayoría en Londres que –como ha ocurrido en otros casos similares– reconsidere la situación y apruebe un arreglo más respetuoso con todos los principios e intereses legítimos afectados, incluyendo las orientaciones descolonizadoras de la ONU o el deseo británico de apuntalar la relación estratégica con un socio clave. El libro de Hain y muchas de las columnas publicadas durante estos días en la prensa no nacionalista demuestra que, en contra de lo que suele pensarse en España, no es necesariamente muy alta la simpatía que se siente en el Reino Unido hacia las autoridades locales de la Roca o hacia la idea de mantener una reliquia imperial donde no se pagan impuestos. Donde se jura lealtad a la Corona, pero en cambio se obvia cualquier obligación hacia el *Exchequer*.

Los españoles, por su parte, deberían hacer lo propio y –mientras esperan sin ansiedad a que se produzca ese proceso de maduración que puede que no llegue nunca– admitir igualmente que el vínculo general bilateral es mucho más importante que este conflicto concreto. España, que en el fondo sabe que resulta imposible disociar esta anomalía geográfica con la situación de Ceuta y Melilla, es por supuesto capaz de convivir con este apéndice británico en su territorio del mismo modo que, por ejemplo, Francia siempre lo ha hecho con las Islas del Canal. Y, lógicamente, una reivindicación de bajo perfil con actitud imaginativa no tiene por qué significar renunciar a una posición proporcionada y consistente de cooperación en la vida cotidiana de los habitantes de toda la comarca ni de lucha contra los privilegios societarios, el sangrante fraude fiscal o el blanqueo de dinero y demás delincuencia con origen en el Peñón. Es ahí donde nunca resultará incoherente ni desmesurado exigir la cooperación leal del Reino Unido o la ayuda de la UE. Y en ese sentido, por cierto, la aportación que puedan hacer las instituciones europeas –más allá de los pleitos que se han librado y se librarán en el Tribunal de Luxemburgo– tiene muchas potencialidades que apenas se han recorrido.

En todo caso, la posición más inteligente para España pasa siempre por gestionar con mucha mesura y previsibilidad las provocaciones o acciones unilaterales gibraltareñas, como la realizada a finales de julio con el lanzamiento –cuestionable desde el punto de vista jurídico y medioambiental– de 70 bloques de hormigón en un mar disputado para impedir que faenen nunca más allí los pescadores andaluces. Sin embargo, esta vez, y sin entrar en la escalada propiamente periodística, ni la reacción española ha estado completamente acotada por los límites de la prudencia o la perspectiva, ni la postura británica ha mostrado tampoco la sensibilidad y, a ser posible, el aprecio que debiera merece un socio y un vínculo estratégico tan importante. La aplicación discontinua de una legislación que, en teoría, está siempre en vigor, el anuncio de medidas que no parecen respetar del todo la libre circulación de personas o las apelaciones a actuar junto a Argentina en este terreno llevan al desconcierto. El mismo que produce al constatar en la parte británica (por no hablar de la gibraltareña) cierta retórica faltona, el aprovechamiento equívoco de unas maniobras militares y, sobre todo, falta de comprensión hacia un país perjudicado objetivamente por el paraíso fiscal y legal que se encuentra al otro lado de la Verja.

Conclusión

A medio camino entre la serpiente de verano y un conflicto diplomático de seria envergadura, la crisis desencadenada a finales de julio de 2013 parece saldarse con varios pasos atrás en la construcción de unas relaciones políticas más estrechas entre España y el Reino Unido, que son las que deberían

Tras tantos años visitándose, estudiándose, viviendo juntos o formando familias mixtas, los dos países han aprendido del otro y han convergido no sólo en PIB sino también en espíritu.

corresponder a unos países con lazos tan estrechos en el terreno social, económico y cultural. Corresponde a los analistas españoles recomendar al gobierno de Madrid que valore muy bien esa realidad mucho más amplia e importante para actuar con especial mesura en relación al Peñón. Pero un contencioso tan complejo no puede depender sólo e indefinidamente de la auto-restricción de una parte. Al igual que el último y exitoso ensayo del brillante Antonio Muñoz Molina yerra cuando atribuye exageradamente la crisis económica a la supuesta poca solidez de la democracia española (ignorando los factores internacionales y europeos que también han contribuido a ella), en el contencioso de Gibraltar hay que saber defender que España tiene una cuota de responsabilidad para encauzar las diferencias del mejor modo posible aunque, obviamente, no la tiene toda. En todo caso, y puestos a hablar de las cosas que eran o que son sólidas –como lo es la misma roca del desencuentro–, siempre será mejor para todos poner el foco en la solidez que debería tener más importancia: la del vínculo entre los dos socios.

Ignacio Molina A. de Cienfuegos
Investigador principal de Europa, Real Instituto Elcano, y profesor de Ciencia Política, Universidad Autónoma de Madrid

[9] Los nacionales españoles se han convertido en los europeos más rechazados en las fronteras aeroportuarias de EEUU, cuyas normas establecen la exclusión del sistema de exención de visado (visa waiver) a los nacionales de cualquier país entre los que se produce más de un 3% de denegaciones de entrada en sus fronteras. España está todavía lejos de llegar a ese techo, pero el número de rechazos es creciente.

¿Qué le está pasando a la economía china?

Durante el pasado mes de julio han proliferado los análisis catastrofistas sobre el crecimiento económico de China.

Pablo Bustelo

Las Durante el pasado mes de julio han proliferado los análisis catastrofistas sobre el crecimiento económico de China. Por ejemplo, Paul Krugman escribió que "el modelo chino se va a estrellar contra su Gran Muralla", a causa del agotamiento de la mano de obra excedente, que estaría provocando rendimientos decrecientes de la inversión, inversión que caería sin ser compensada por el aumento del consumo. Para George Friedman, el presidente de Stratfor, el menor diferencial de salarios, las ineficiencias provocadas por el exceso de inversión y la mayor inflación harían caer la tasa de crecimiento del PIB hasta el 5% o menos. Por su parte, Michael Pettis, profesor de la Peking University y uno de los más agudos observadores actuales de China, se sumó al coro y señaló que el exceso de deuda y de inversión estarían provocando ya un ajuste (desendeudamiento y caída de la inversión), que no podría ser contrarrestado por el aumento del consumo, y que llevaría el crecimiento al 3 o 4% como máximo.

¿Por qué tanto pesimismo? Las razones son diversas. En primer lugar, las cifras oficiales del segundo trimestre de 2013 (2T13), publicadas a mediados de julio, han confirmado una clara desaceleración: el PIB creció 7,7% en el 1T13 y 7,5% en el 2T13; la producción industrial bajó del 9,5% al 9,1% y la inversión en activos fijos se incrementó, durante la primera mitad del año (1S13), sólo el 20,1%, la cifra más baja desde 2001. En segundo término, hasta muy recientemente ha habido confusión sobre el crecimiento mínimo que las autoridades estarían dispuestas a tolerar. El 12 de julio, Lou Jiwei, ministro de Economía, dijo que "el objetivo del 7% no debería ser considerado como el límite inferior". Ese comentario desató tales conjeturas que el primer ministro Li Keqiang se vio obligado, apenas unos días después, a señalar que el "límite inferior para el crecimiento económico es el 7% y ese límite no debe ser traspasado". En tercer lugar, el crecimiento potencial de la economía china ha bajado hasta el 7-8%, desde el 9-10% de hace algunos años, dada la frágil coyuntura externa y los crecientes problemas internos. En cuarto lugar, a finales de junio las autoridades monetarias aumentaron de golpe el tipo interbancario de interés del 3% al 13%, aparentemente para controlar los excesos de la banca informal (shadow banking), mientras que a finales de julio el PBOC drenó liquidez por primera vez desde febrero. Tales medidas se interpretaron como producto de la voluntad de frenar la expansión. Finalmente, se ha tomado conciencia de lo complicado que es reformar la economía para reorientarla hacia el consumo interno, fomentar el progreso social y mejorar la calidad del crecimiento, los objetivos declarados por el gobierno que accedió al poder en marzo de 2013.

Los datos del 2T13 (y, por tanto, los del 1S13) y, sobre todo, los del mes de julio parecen, junto con las nuevas declaraciones del gobierno y las ramificaciones del debate abierto por Krugman, haber atemperado algo los ánimos.

Si se comparan las cifras del 1S13 con las de 2012, los resultados son mejores en inversión en activos fijos, ventas al por menor, exportaciones, importaciones, IPC e inversión directa extranjera. Es verdad, sin embargo, que los datos del 2T13 son, en general (salvo en las ventas al por menor), peores que los del 1T13. En todo caso, lo que sí certifican es que el crecimiento del PIB ronda todavía el objetivo del 7,5% para todo el año. Muchos analistas prevén que podría haber una ligera desaceleración en el 3T13 y una clara recuperación en el 4T13, de manera que la tasa para todo el año se situara en el entorno del 7,5% (7,6% es la previsión, en agosto, del BBVA, una cifra intermedia entre el 7,4% de Goldman Sachs en julio y el 7,7% del FMI en idéntico mes).

Tabla 1. Cuadro macroeconómico de China, 2012-2T13 (tasas de variación interanual)

	2012	1S13	1T13	2T13
PIB	7,8	7,6	7,7	7,5
PI	10,0	9,3	9,5	9,1
IAF	19,3	20,1	20,7	19,7
VPM	12,1	12,7	10,8	13,0
X	5,6	10,4	18,5	3,7
M	4,8	6,7	10,4	5,0
IPC	2,6	2,4	2,4	3,5
IDE	-3,7	4,9	1,4	6,9
PVNS	-1,0	7,0	3,7	10,2

Notas: PI: producción industrial; IAF: inversión en activos fijos; VPM: ventas al por menor; X: exportaciones: M: importaciones; IPC: índice de precios al consumo; IDE: inversión directa extranjera; PVNS: precio vivienda nueva en Shanghai.
Fuente: NBS.

Los datos interanuales del mes de julio anticipan probablemente un cambio de tendencia: variaciones del 9,7% en producción industrial, 13,2% en ventas al por menor, 5,1% en exportaciones, 10,9% en importaciones son, todas ellas, mejores que las del 1S13 o que las del mes de junio.

Además, el gobierno ha anunciado que aumentará la inversión pública en infraestructuras de transporte (ferrocarriles y autopistas), aun manteniendo la paralización de cinco años en la construcción de edificios oficiales y los recortes en la capacidad excedente de 19 industrias, y que no tomará, sin embargo, medidas monetarias expansivas ante las crecientes fragilidades financieras (deuda empresarial, banca informal, precio de la vivienda, etc.) y pese al bajo nivel de inflación (2,4% en el 1S13). Es de destacar que el precio de la vivienda nueva en Shanghai aumentó el 10,2% en el 2T13, frente al 3,7% del 1T13. También ha señalado que las anunciadas medidas adicionales de liberalización, salvo la relativa a los tipos de interés de los préstamos, que se hizo en julio, tendrán que esperar hasta, al menos, el otoño: concesiones fiscales a algunas empresas privadas, impuestos a ciertas empresas estatales, reforma del sistema de registro

(hukou) para favorecer la urbanización, mejora de la atención sanitaria y del bienestar social con miras a fortalecer el consumo, etc.

Por su parte, las afirmaciones de Krugman, Friedman y Pettis pueden ser discutidas. Por ejemplo, recientemente Justin Yifu Lin, ex economista-jefe del Banco Mundial, profesor en la Peking University y asesor del gobierno, declaró que "confía razonablemente en que el gobierno chino es capaz de mantener el crecimiento entre el 7,5% y el 8%".

Entrando en el fondo del asunto, ¿cabe realmente hablar de agotamiento de la mano de obra excedente en un país en el que todavía 900 millones de personas tienen una renta per cápita de 3.000 dólares o menos y en el que 500 de esos millones disponen de menos de 1.500 dólares anuales? Y, sobre todo, ¿es razonable hablar de crash inminente? Por su parte, el argumento de Friedman de una gran inflación está reñido con los datos de un IPC del 2,4% en el 1S13, muy inferior al 3,5% aceptable para el gobierno. En el caso de Pettis, los problemas de exceso de inversión y deuda son ampliamente reconocidos por muchos analistas, pero ¿son realmente tan graves? y, sobre todo, ¿llevarán a corto plazo a la economía a un crecimiento del 3 o 4%?

En suma, tanto pesimismo no parece estar justificado, por el compromiso de las autoridades, los datos recientes y la propia lógica de los argumentos de los catastrofistas. Así, por el momento no parece que esté en peligro el objetivo del 7,5% de crecimiento en 2013. Tampoco parece que haya indicios claros que permitan afirmar que la economía crecerá sustancialmente menos del 7% en 2014 y 2015 (por ejemplo, la última previsión de Nomura es del 6,9% en 2014).

No obstante, es cierto que asistimos a dos fenómenos novedosos en la economía china: un incremento sustancial de las fragilidades financieras (deuda empresarial, banca informal y sector inmobiliario), pero algo parecido a eso ya ocurrió en el pasado sin mayores sobresaltos; y la voluntad decidida del gobierno de garantizar el crecimiento a medio plazo a expensas del crecimiento a corto plazo, para forzar la reorientación de la pauta de desarrollo desde la inversión y las exportaciones hacia el consumo interior. Lo que está claro es que ya no veremos una expansión del 9 o 10% en China, como ocurrió en el largo período de 1980-2010.

Pablo Bustelo
Investigador principal de Asia-Pacífico,
Real Instituto Elcano

Lecturas de la caída de Morsi

La Sociedad de los Hermanos Musulmanes tuvo hace un año en Egipto una oportunidad histórica de demostrar que era una fuerza política fiable y que podía gobernar para toda la sociedad. Su fracaso también ha sido histórico.

Haizam Amirah Fernández

La Sociedad de los Hermanos Musulmanes tuvo hace un año en Egipto una oportunidad histórica de demostrar que era una fuerza política fiable y que podía gobernar para toda la sociedad. Su fracaso también ha sido histórico. Mohammed Morsi era la única persona que pudo evitar la polarización de la sociedad egipcia en cada decisión importante que tomó. Sin embargo, durante un año hizo lo contrario, llevando al país a una división social sin precedentes. Las multitudinarias movilizaciones sociales a partir del 30 de junio, seguidas de una intervención del ejército egipcio, acabaron con la presidencia de Morsi y abrieron un período de gran incertidumbre para el futuro del país, de las transiciones árabes y del islam político.

Los acontecimientos de la última semana en Egipto han recibido mucha atención a nivel mundial. Sin embargo, es necesario contextualizar lo ocurrido y destacar algunos elementos que faltan en muchos análisis que se hacen en la actualidad.

Sobre la legitimidad de Morsi

Morsi será recordado como el primer presidente de Egipto elegido democráticamente, pero también como el presidente que dividió al país entre detractores y fieles en un tiempo récord. A pesar de que la elección de Morsi se decidió en las urnas, muchos egipcios vieron que las decisiones importantes no las tomaba él, sino el Guía General de la Sociedad de los Hermanos Musulmanes, Mohammed Badie (o Badia), junto con la Oficina del Guía (*maktab al-irshad*). La también conocida como Oficina de Orientación es el principal órgano ejecutivo de la Hermandad y está integrada por una docena y media de miembros que en ningún momento fueron elegidos democráticamente por la población egipcia, pero que tenían la última palabra en las decisiones de la presidencia del país.

Los Hermanos Musulmanes entendieron que, tras la "revolución" de 2011 contra Mubarak –que ellos no iniciaron y a la que tardaron en sumarse–, su victoria en unas elecciones democráticas les otorgaba la legitimidad suficiente para gobernar y legislar como les viniera en gana. Ese fue un error de cálculo muy grave que ha llevado al país a una situación límite. Por un lado, Morsi ganó la primera vuelta de las presidenciales con el apoyo de tan sólo el 11% del electorado, y la segunda vuelta con el 51,7% de los votos. Hubo quienes cuestionaron su legitimidad de acceso al poder, pero lo que no dejó de crecer fue el número de quienes cuestionaban la legitimidad de Morsi en el ejercicio de ese poder.

Los resultados de los Hermanos Musulmanes en las sucesivas elecciones no dejaron de empeorar, al igual que su imagen y popularidad. Eso ya reflejaba una extendida desconfianza hacia ellos por parte de muchos egipcios que los veían como una Hermandad cerrada y centrada en sus propios intereses. Morsi debió empezar por construir puentes con otras fuerzas políticas y crear un clima de confianza de cara a la sociedad, aunque sólo fuera para no "quemarse" políticamente en poco tiempo. No obstante, con cada nuevo paso que daba confirmaba los temores y la desconfianza de quienes no le habían votado (así como de un número creciente de quienes sí lo habían hecho). Lo que no deja de sorprender es que los Hermanos Musulmanes quisieran asumir ellos solos todo el desgaste político de una etapa transitoria convulsa y plagada de dificultades económicas y sociales.

Tanto la Declaración Constitucional del 22 de noviembre de 2012, por la que Morsi se autoproclamaba por encima de la ley, como la imposición de una Constitución en diciembre, cuyo proceso de redacción rompió toda posibilidad de consenso y que fue aprobada con el apoyo de tan sólo el 20% del electorado egipcio, profundizaron la desconfianza y las divisiones. Por otra parte, el acercamiento de los Hermanos Musulmanes a figuras del antiguo régimen, la continuidad de la represión policial y los pasos incesantes para la "hermanización" de las instituciones del Estado hicieron el resto para que millones de egipcios, de procedencias muy diversas, se sumaran el 30 de junio al llamamiento de la campaña *tamarod* (rebelión) contra el gobierno de Morsi y los Hermanos Musulmanes.

El debate de si ha habido un "golpe militar"

No hay duda de que el Ejército egipcio dio un "golpe" el 3 de julio que aceleró la caída de Morsi, como tampoco la hay de que el historial de ese Ejército no destaca por sus posiciones pro-democráticas. Sin embargo, se trató de un "golpe" *sui géneris*, puesto que no fue el Ejército quien inició una acción contra el gobierno, sino que actuó una vez que un número muy elevado de ciudadanos salieron a las calles pidiendo, entre otras cosas, el adelantamiento de las elecciones presidenciales, sin que el presidente reaccionara haciendo alguna concesión.

Por otra parte, la escenificación de la intervención militar, en presencia del representante de la oposición (Baradei), el imam de al-Azhar, el Papa copto, un joven bloguero de la campaña *tamarod* y un representante salafista, entre otros, sumado al amplio apoyo popular, no hacen que sea un golpe de Estado a la vieja usanza.

A Morsi se le ofrecieron distintas salidas para salvar la cara, pero sus superiores de la Hermandad rechazaron hacer ninguna concesión. El discurso que Morsi dio el martes 2 de julio, en tono desafiante, carente de inteligencia política, sin asumir la trascendencia del momento y con una pésima retórica no hizo más que aumentar la polarización entre sus detractores y fieles. El hecho de que el entonces presidente repitiera más de 70 veces la palabra "legitimidad", a lo largo de 45 minutos, no ayudó a tender puentes con la oposición ni a calmar los ánimos de los manifestantes.

Un elevado número de egipcios creen que, si les hubieran dejado, los actuales líderes de los Hermanos Musulmanes iban hacia la imposición de una República Islámica de Egipto. Por ello, consideran que lo que hicieron fue un acto de rebeldía en legítima defensa contra el acaparamiento del poder por parte un grupo restringido, puesto que Morsi no tenía un mandato inequívoco para transformar la naturaleza del Estado, sus instituciones ni la forma de vida de los egipcios.

Por otra parte, el debate de si ha habido un golpe de Estado militar en Egipto o no lo ha habido debería tener una consecuencia positiva que consistiría en meter presión al Ejército y a la mayoría de fuerzas políticas para demostrar que no hubo tal golpe militar.

Implicaciones para el islam político

Aún es temprano para evaluar el impacto que la caída de Morsi tendrá en Oriente Medio y el norte de África. Lo que sí parece evidente es que el 30 de junio de 2013 marcará un antes y un después en el futuro del islam político. Ese día se inició la mayor movilización social en la historia moderna de los árabes, y fue contra un proyecto político islamista. A pesar del supuesto "invierno islamista" que algunos vieron tras la caída de algunos dictadores árabes en 2011, la realidad es que millones de egipcios musulmanes –también coptos y ateos– repudiaron a un gobierno islamista por considerarlo sectario e incompetente. Ese acontecimiento sin precedentes exige una profunda revisión de los paradigmas empleados para analizar el papel del islam político en las sociedades árabes.

Resulta irónico que Morsi durante un solo año de gobierno hiciera más por desacreditar a los Hermanos Musulmanes que los presidentes Mubarak, Sadat y Naser durante décadas de exclusión y mano dura. En lugar de resolver los graves problemas socioeconómicos existentes, Morsi y la Oficina del Guía se dedicaron a crear otros problemas y a dificultar la convivencia en el país.

Los dirigentes de los Hermanos Musulmanes egipcios de hoy son una herencia de décadas de dictadura. La opacidad, la obediencia, el sectarismo, la paranoia, el victimismo y la distorsión son parte de su doctrina y cosmovisión. La táctica de los seguidores de Morsi de equiparar a los opositores con los nostálgicos de Mubarak, o de argumentar que oponerse al gobierno islamista es un ataque contra el islam, ha aumentado la tensión social y dificultado una salida dialogada a la crisis política.

El futuro del islam político se juega ahora en Egipto. Dependiendo de cómo evolucionen los acontecimientos, el islam político que salga del trauma provocado por la caída de Morsi oscilará entre la moderación y la inclusión o el radicalismo y la clandestinidad. Una clave será el papel que jueguen las juventudes de los Hermanos Musulmanes, algunos de cuyos integrantes están frustrados con sus dirigentes actuales por haber desaprovechado la oportunidad que tuvieron de normalizar su situación. Por otra parte, los partidos salafistas podrían tratar de aprovechar el contexto actual y ganar simpatizantes dentro del campo islamista. Sin embargo, el salafismo carece de una estructura organizativa sólida, así como de un programa político y económico coherente, por lo que no está garantizado el trasvase automático de antiguos simpatizantes de los Hermanos Musulmanes.

El futuro de Egipto

Egipto paga hoy el precio de que sus elites no pertenecientes a la Hermandad se presentaran fragmentadas a las elecciones presidenciales del año pasado, en cuya primera vuelta el 76% de los votantes lo hicieron contra Morsi. En estos momentos, tras el "golpe" militar con amplio apoyo social, existen enormes incertidumbres sobre el futuro del país. La esperanza que tienen muchos egipcios es que se haya evitado el horizonte de colapso económico y guerra civil que veían de haber seguido Morsi como presidente durante otros tres años, hasta el fin de su mandato.

Sin embargo, nadie puede garantizar que el escenario de colapso económico y enfrentamiento civil sea evitable ahora, máxime cuando hay incentivos para que los bandos enfrentados radicalicen sus posturas. Por un lado, los seguidores de Morsi consideran que les han usurpado una victoria lograda en las urnas, e incluso algunos dirigentes de los Hermanos Musulmanes hacen llamamientos al martirio para su restitución. Por otro lado, el Ejército parece decidido a reprimir con dureza –incluso cometiendo masacres– a los fieles a Morsi si no desisten en sus demandas. Lo que parece claro es que una vuelta a un modelo de estabilidad basado en la represión no será tolerada por los egipcios, especialmente si ese modelo de estabilidad va acompañado de una gestión incompetente de los asuntos públicos.

Será malo para el futuro del país que se produzcan campañas de venganza y represalias o, incluso, la ilegalización de los Hermanos Musulmanes. Gusten o no, son una parte integral de la sociedad egipcia y tendrán que ser integrados en un futuro sistema político que no sea acaparado por una única fuerza política. Hace falta que surja una nueva generación de dirigentes políticos egipcios, incluidos islamistas, que estén en contacto con la realidad social y sepan conectar con la juventud y responder a sus necesidades.

El tiempo apremia en Egipto y urge alcanzar algunos consensos básicos en asuntos clave como la recuperación de una economía al borde del colapso. También resulta urgente acordar los siguientes pasos para reformar el sistema político y redactar una constitución más inclusiva, así como la puesta en marcha de un proceso de reconciliación nacional que rebaje la tensión social y facilite la convivencia. En ausencia de unos liderazgos políticos que estén a la altura de las actuales circunstancias sumamente críticas, Egipto podría sumirse en un círculo vicioso de desgobierno, con implicaciones graves más allá de sus fronteras.

Haizam Amirah Fernández
Investigador principal del Mediterráneo y Mundo Árabe, Real Instituto Elcano

ARI

Publicados en julio - agosto

Egipto: el Estado contra los Hermanos Musulmanes
Julio de la Guardia
ARI 35/2013 - 30/08/2013

Investigación longitudinal sobre la segunda generación en España: reporte de avance
Alejandro Portes y Rosa Aparicio
ARI 34/2013 - 2608/2013

Lecciones aprendidas de las revueltas árabes: la deriva represora de Egipto
Félix Arteaga
ARI 33/2013 - 23/08/2013

La crisis de Gibraltar y las medidas, opciones y estrategias de España
Alejandro del Valle Gálvez
ARI 32/2013 - 19/08/2013

Todo lo que sigue siendo sólido entre España y Reino Unido
Ignacio Molina
ARI 31/2013 - 19/08/2013

Lituania en el año de su Presidencia de la UE
Rafael José de Espona
ARI 30/2013 - 30/07/2013

El futuro de Europa, visto desde Mallorca
Ignacio Molina
ARI 29/2013 - 29/07/2013

Libia y la problemática Ley de Aislamiento Político
Haizam Amirah Fernández
ARI 20/2013 (versión en árabe) - 18/07/2013

Seguridad y recursos en el Golfo de Guinea: algunas implicaciones para España
Gonzalo Escribano y Félix Arteaga
ARI 28/2013 - 16/07/2013

Egipto: primavera a oscuras
Gonzalo Escribano
ARI 27/2013 - 09/07/2013

Las cibercélulas: una capacidad para la ciberseguridad y la ciberdefensa nacionales
Thiber
ARI 26/2013 - 04/07/2013

What would the 'United States of Europe' look like in this changing world? Reflections on the IEPG
Iliana Olivié and Manuel Gracia
ARI 25/2013 - 3/7/32013

¿Cómo serían unos Estados Unidos de Europa? Algunas ideas en base al IEPG
Iliana Olivié y Manuel Gracia
ARI 25/2013 (traducido del inglés) - 03/07/2013

Comentarios Elcano

Publicados en julio - agosto

Las armas químicas y el ataque a Siria: una cuestión de fe
Félix Arteaga
Comentario Elcano 52/2013 - 30/08/2013

Egypt: on the road to disaster
Haizam Amirah-Fernández
Expert Comment 51/2013 - 29/08/2013

Escalada de tensión en Gibraltar (aprovechando que la Royal Navy pasaba por allí)
Félix Arteaga
Comentario Elcano 50/2013 - 14/08/2013

¿Qué le está pasando a la economía china?
Pablo Bustelo
Comentario Elcano 49/2013 - 14/08/2013

El pacto YPF-Chevron sobre Vaca Muerta y la peculiar deriva de la "soberanía energética" Argentina
Carlos Malamud
Comentario Elcano 48/2013 - 06/08/2013

Tres consideraciones para valorar la alerta mundial de amenaza terrorista emitida por Estados Unidos
Fernando Reinares
Comentario Elcano 47/2013 - 05/08/2013

España-Marruecos, una apuesta por el acercamiento
Haizam Amirah Fernández
Comentario Elcano 46/2013 - 29/07/2013

Lecturas de la caída de Morsi
Haizam Amirah Fernández
Comentario Elcano 45/2013 - 09/07/2013

Manual de instrucciones para llevar a Egipto a una guerra civil
Félix Arteaga
Comentario Elcano 44/2013 - 09/07/2013

Documentos de Trabajo

Publicados en julio - agosto

After the storm: international monetary implications of a reborn euro
Federico Steinberg
WP 13/2013 - 08/07/2013

IEPG 2012: metodología y nuevos elementos para el análisis
Iliana Olivié y Manuel Gracia
DT 12/2013 - 01/07/2013

IEPG 2012: methodology and new analytic tools
Iliana Olivié and Manuel Gracia
WP 12/2013 (Translated from Spanish) - 01/07/2013

Los yihadistas en España: perfil sociodemográfico de condenados por actividades terroristas o muertos en acto de terrorismo suicida entre 1996 y 2012
Fernando Reinares y Carola García-Calvo
DT 11/2013 - 26/06/2013

Development outcomes from reimbursable aid to the private sector: a case study in Colombia
Iliana Olivié and Aitor Pérez
WP 10/2013 - 19/07/2013

Elcano Policy Paper

España en el mundo durante 2013: perspectivas y desafíos
Ignacio Molina (Coord.)
Editado por: Real Instituto Elcano
Se inicia con este primer *policy paper* un producto colectivo en el que participan la práctica totalidad de los investigadores del Real Instituto Elcano y que pretende hacer el mapa anual de la política exterior española.

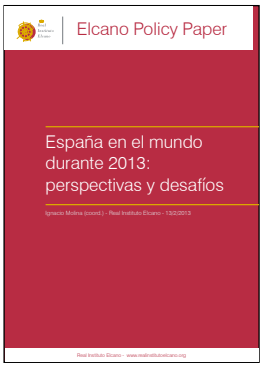

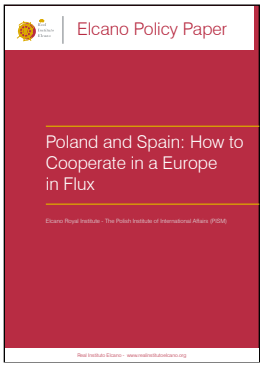

Poland and Spain: How to Cooperate in a Europe in Flux
Elcano Royal Institute - The Polish Institute of International Affairs (PISM)
The lingering effects of the eurozone crisis have weakened the European project as a whole. As a result, stronger and more effective cooperation between enthusiastic EU countries such as Poland and Spain is very much needed.

Informes Elcano

Elementos para el posicionamiento de España en la construcción de la agenda de desarrollo global
Iliana Olivié y Rafael Domínguez
Editado por: Real Instituto Elcano
2013
Se centra en analizar el posicionamiento internacional de España en la configuración de la agenda post-2015, que remplazará los actuales Objetivos de Desarrollo del Milenio, y propone la posibilidad de asumir ciertas características y preferencias reveladas de la cooperación española como los ejes a partir de los cuales articular una estrategia general que permita guiar dicho posicionamiento.

Especiales y secciones web

egs TOWARDS A EUROPEAN GLOBAL STRATEGY

Estrategia Global Europea
Secciones: Cuatro think-tanks europeos han sido seleccionados para elaborar un informe que contendrá los aspectos fundamentales y los posibles elementos de una Estrategia Global Europea (EGE).
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/EstrategiaGlobalEuropea

iepg
Índice Elcano de Presencia Global

Índice Elcano de Presencia Global
Índice sintético que ordena, cuantifica y agrega la proyección exterior de diferentes países en los terrenos económico, militar, científico, social y cultural.
Secciones: Componentes e indicadores, Estudio Elcano 2 (metodología), Resultados 2011.
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/IndiceElcanoPresenciaGlobal

RIBEI
Red Iberoamericana de Estudios Internacionales

RIBEI
Asociación fundada por 38 centros de estudios de América Latina, España y Portugal, tiene como objetivo establecer un nuevo mecanismo de cooperación orientado al estudio y debate de las relaciones internacionales con perspectiva estratégica.
Secciones: Novedades, Qué es RIBEI, Centros Integrantes, I Conferencia Internacional RIBEI, Publicaciones.
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/RIBEI

Euro Crisis
Secciones: Novedades/News, Euro crisis en los medios/Euro Crisis in the Media, España y la crisis en la eurozona/Spain and the Eurozone Crisis, Comentarios Elcano/Expert Comment, Análisis y publicaciones/Analyses and Publications, Euro crisis en los medios/Euro Crisis in the Media, Materiales de interés/Key Documents.
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/EspecialesElcano/Eurocrisis

02/09/2013
Charles Powell, director, asistió al almuerzo de trabajo que organiza todos los años el presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso, con los directores de los principales think tanks europeos en vísperas de su discurso sobre el estado de la Unión, para conocer su opinión al respecto.

04/09/2013
Emilio Lamo de Espinosa, presidente, impartió la conferencia «¿Triunfo o crisis de la democracia?», en el curso de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander titulado "La democracia constitucional y sus desafíos" y organizado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

05-06/09/2013
Charles Powell participó en el workshop titulado "Towards a European Global Strategy?" organizado por The German Marshall Fund of the United States, la Latvian Transatlantic Organization y el ministerio de Asuntos Exteriores de Letonia y celebrado en Riga (Letonia).

08-09/09/2013
Charles Powell participó en el seminario sobre "Europe and the Future of Global Governance", organizado en Roma por el Council on Foreign Relations y el Istituto Affari Internazionali de Italia y celebrado en Roma.

10/09/2013
Haizam Amirah Fernández, investigador principal de Mediterráneo y Mundo Árabe, participo en el seminario "Turkey, Spain and the EU: a common agenda" organizado por el CIDOB en Barcelona.

12/09/2013
Organizado por Casa Árabe, **Charles Powell** tomó parte en un debate sobre "La transición en Egipto después del 30-J", en el que también participaron el embajador de Egipto, Ayman Zaineldine, y Jesús Núñez, del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria.

12/09/2013
Haizam Amirah Fernández impartió la conferencia titulada "Egipto en el laberinto de una transición incierta" en Casa Mediterráneo, en Alicante.

16/09/2013
Dentro de la Jornada de Debate sobre la Agenda post-2015, organizada por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, **Emilio Lamo de Espinosa** impartió la conferencia titulada "El nuevo contexto global".

18/09/2013
Dentro del seminario sobre "Las elecciones en la República Federal de Alemania. ¿Europa en la encrucijada", **Charles Powell** formó parte de la mesa redonda que analizó las elecciones alemanas y sus consecuencias para Europa. El debate fue organizado por el Instituto Goethe, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y la Fundación Manuel Giménez Abad.

25/09/2013
Alicia Sorroza, coordinadora de investigación, participó en el debate "20 ideas para renovar la relación trasatlántica", organizado por ESGLOBAL en colaboración con la Secretaría de Estado para la Unión Europea y la Representación de la Comisión Europea en España, celebrado en Madrid.

26-28/09/2013
Carlos Malamud, investigador principal de América Latina, participó en la conferencia internacional "Rusia e Iberoamerica en el mundo globalizante: historia y perspectivas", organizada por la Universidad Estatal de San Petersburgo y el Instituto de Latinoamerica y celebrada en San Petersburgo.

30/09/2013
Con la conferencia titulada "¿Post-Occidente? Europa y el mundo emergente", **Emilio Lamo de Espinosa** inauguró el Máster en Cooperación al Desarrollo de la Universidad Politécnica de Valencia.

Actividades

Realizadas en julio - agosto

03/07/2013
Presentación de la Edición 2012 del IEPG que incorpora nuevas herramientas de análisis: estima la presencia global de la Unión Europea y calcula la proyección intereuropea de los Estados miembros. La presentación contó con la participación de Fernando Gutiérrez Junquera, adjunto al presidente del BBVA; Emilio Lamo de Espinosa, presidente del Real Instituto Elcano; y los investigadores Ignacio Molina, Iliana Olivié y Federico Steinberg.

08/07/2013
Desayuno de trabajo con Luis María Linde, gobernador del Banco de España.

10/07/2013
Desayuno de trabajo con Yuri Korchagin, Embajador de Rusia en España, que visitó el Instituto para hablar sobre las relaciones ruso-hispanas y analizar las Estrategias de Seguridad Nacional de ambos países.

11/07/2013
Reunión del Grupo de Trabajo "Estrecho ampliado. Inmigración"

15/07/2013
Seminario "América Latina y Europa ante los nuevos escenarios en las relaciones comerciales y políticas".
La reunión contó con la participación de analistas, funcionarios europeos, latinoamericanos y del Caribe, así como un grupo de dirigentes políticos, economistas, académicos y empresarios. El seminario trató sobre las oportunidades y retos a los que se enfrenta América Latina y el Caribe, la respuesta de los gobiernos de la región, así como sobre las políticas europeas y de EEUU con respecto a América Latina.

16/07/2013
Desayuno de trabajo con Jean Mary Hardy, embajadora de Australia en España.

Patronato

Presidente de honor: S.A.R. el Príncipe de Asturias

Presidente: Emilio Lamo de Espinosa
Vicepresidente: Rafael Estrella

Felipe González, expresidente del Gobierno
Marcelino Oreja, exministro de Asuntos Exteriores y excomisario europeo
Javier Solana, exministro de Asuntos Exteriores, Educación y Cultura
Juan Antonio Yáñez-Barnuevo, embajador de España
Juan José Linz, Cátedra Sterling de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad de Yale
Eduardo Serra Rexach, expresidente del Real Instituto Elcano
Gustavo Suárez Pertierra, expresidente del RealInstituto Elcano
Antonio de Oyarzábal, exvicepresidente del Real Instituto Elcano
Gil Carlos Rodríguez Iglesias, exdirector del Real Instituto Elcano
José Manuel Romero, secretario

Consejo Asesor Empresarial

Real Instituto Elcano

El Real Instituto Elcano no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los documentos firmados por sus colaboradores y difundidos en su página web o en cualquier otra publicación del Real Instituto. El Instituto considera que su misión fundamental es servir de foro de discusión y análisis, estimulando el debate y recogiendo opiniones diversas sobre temas de la actualidad internacional, y muy particularmente sobre aquellos que afecten a las relaciones de España y su repercusión en los diferentes ámbitos de la sociedad española.